REGIONAL BOGOTA
CENTRO ZONAL KENNEDY CENTRAL

FUNDACION ARCOIRIS DE AMOR

CONTRATO: 11009392025
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESATRES

REPRESENTANTE LEGAL
JULIE ANGELICA ROJAS CRUZ

COORDINADORA
LUZ HAZBLEYDY CHAVARRO CASTRO

2025

CARRERA 88 G N. 42 B 22 SUR, BOGOTÁ CUNDINAMARCA
ZONA: URBANA
mmdelarcoiris@gmail.com
TELEFONO: 3123328408

TABLA DE CONTENIDO

JUSTIFICACIÓN

POLÍTICAS DE SEGURIDAD

PLAN DE RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

ALCANCE

NIVELES DE EMERGENCIA

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRE

Clasificación de los riesgos

PRIMERA PARTE: COMPONENTE ADMINISTRATIVO CAPITULO 1:

ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS

1.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PLAN DE EMERGENCIA

1.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

1.2.1. Jefe de emergencias (**LUZ HAZBLEYDY CHAVARRO CASTRO**)
1.2.2. Comité de emergencias
1.2.3. Coordinación del comité de emergencias
1.2.4. Miembros del CDI (primera respuesta)
1.2.5. Brigada de emergencia
1.2.6. Mantenimiento
1.2.7. Apoyo externo
1.2.7.1 Cuerpo de bomberos
1.2.7.2 Cruz roja colombiana
1.2.7.3 Policía
1.2.7.4 Defensa civil

1.3 CENTRO DEL COMANDO DE EMERGENCIA

1.4 CAPACITACIÓN

CAPITULO 2: AUDITORÍA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

2.1 AUDITORÍA
2.1.1 Alcances de la auditoría

2.2 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

CAPITULO 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

3.1 INSTITUCIONALIZACIÓN

3.2 DIVULGACIÓN

3.3 INDUCCIÓN

3.4 PRÁCTICA DE SIMULACROS
3.4.1 Alcance
3.4.2 Frecuencia
3.4.3 Organización simulacros
3.4.4 Registro

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

INTRODUCCIÓN

CAPITULO 1: OBJETIVOS

1.1 GENERAL

1.2 ESPECÍFICOS

CAPITULO 2: GENERALIDADES DEL CDI MUNDO MÀGICO

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL CDI
2.1.1 Equipos
2.1.2 Material de construcción
2.1.3 Ubicación geográfica
2.1.4 Vías de acceso
2.1.5 Control de acceso

CAPITULO 3. AMENAZAS

3.1 DETERMINACIÓN DE LAS AMENAZAS PROBABLES

3.1.1 Amenazas naturales

3.1.2 Amenazas de riesgo

3.1.3 Amenazas de origen socioeconómico

3.2 CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA PROBABILIDAD Y CONSECUENCIA DE LOS RIESGOS.

CAPITULO 4: VULNERABILIDAD

4.1 FACTORES DE VULNERABILIDAD

4.1.1 Víctimas

4.1.2 Ambiental

4.1.3 Operacional

4.1.4 Económica

4.1.5 Imagen

4.1.6 Información

CAPITULO 5: PROBABILIDAD DE LOS SINIESTROS

5.1 RANGOS DE FRECUENCIA

5.1.1 Improbable

5.1.2 Remoto

5.1.3 Ocasional

5.1.4 Moderado

5.1.5 Frecuente

5.1.6 Constante

CAPITULO 6: GRAVEDAD DE LA CONSECUENCIA

6.1 GRAVEDAD

6.1.1 Insignificante

6.1.2 Marginal

6.1.3 Grave

6.1.4 Crítica

6.1.5 Desastrosa

6.1.6 Catastrófica

6.2 TABLA DE CONSECUENCIAS POR FACTOR DE VULNERABILIDAD

6.2.1 Víctimas

6.2.2 Daño ambiental

6.2.3 Afectación a la Operación

6.2.4 Pérdidas Económicas

6.2.5 Daño a la Imagen
6.2.6 Pérdida de información

CAPÍTULO 7: VALORES POSIBLES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD

7.1 VALORES RELATIVOS DE RIESGO Y VULNERABILIDAD

CAPITULO 8: ACEPTABILIDAD DE LOS RIESGOS

8.1 VALORES DE ACEPTABILIDAD

8.2 MATRIZ ESPECÍFICA PARA EL CDI.

CAPÍTULO 9: MEDIDAS POTENCIALES DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN

TERCERA PARTE: COMPONENTE OPERATIVO

CAPÍTULO 1: INVENTARIO DE RECURSOS

1.1 RECURSO HUMANO
1.1.1 Autoridades
1.1.2 Servicios médicos y de urgencias 1.1.3
Personal del **CDI.**

1.2 EQUIPOS
1.2.1 Extintores portátiles
1.2.2 Planta de emergencia

CAPITULO 2: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

2.1 EN CASO DE INCENDIO
2.1.1 Quien descubra el fuego
2.1.2 Brigadista
2.1.3 Jefe de Emergencia

2.2 EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA
2.2.1 Quien reciba una llamada de amenaza de Bomba
2.2.2 Jefe de Emergencias
2.2.3 Empleados

2.3 EN CASO DE SISMO

2.3.1 Empleados

CAPÍTULO 3: PLAN DE EVACUACIÓN

3.1 CAMPOS DE ACCIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN

3.2 CARGA OCUPACIONAL

3.3 RUTAS DE EVACUACIÓN

3.4 ALARMA PARA EVACUACIÓN

3.5 SITIO DE REUNIÓN FINA

3.6 CUANDO EVACUAR

3.6.1 Procedimientos operativos normalizados para evacuación
3.6.1.1 Jefe de Emergencia
3.6.1.2 Brigadistas coordinadores de evacuación
3.6.1.3 Procedimientos para los empleados
3.6.1.4 Operadores de Cocina

3.7 PLAN POST SINIESTRO

3.7.1 Notificación a la empresa de seguros.
3.7.2 Remoción de escombros
3.7.3 Evaluación de pérdidas
3.7.3.1 Directas
3.7.3.2 Indirectas
3.7.4 Restablecimiento de protecciones
3.7.5 Acciones pedagógicas.
3.7.6 directorio de emergencias

SITEMA DE APOYO PARA LA BOBLACION DISCAPACITADA.

GLOSARIO
ANEXOS
FOLLETOS

CARRERA 88 G N. 42 B 22 SUR, BOGOTÁ
CUNDINAMARCA ZONA: URBANA
mmdelarcoiris@gmail.com
TELEFONO: 3123328408

INTRODUCCIÓN

Conscientes de los riesgos inherentes a la actividad que desarrolla el CDI Mundo Mágico Del Arcoíris, este plan de emergencia tiene como propósito proporcionar una herramienta práctica y organizada que permita evacuar las instalaciones en el menor tiempo posible y con el mínimo riesgo posible

JUSTIFICACIÓN

En el análisis de vulnerabilidad realizado, se identificaron como posibles situaciones de emergencia los incendios, sismos, derrames, fugas de sustancias, atentados e inundaciones. Por esta razón, se hace indispensable la elaboración, divulgación y aplicación del presente Plan de Emergencias, como una herramienta fundamental para proteger la vida e integridad de todos los miembros de la comunidad de CDI Mundo Mágico Del Arcoíris. La política de seguridad del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) tiene como objetivo principal garantizar un nivel óptimo de seguridad para todos los integrantes de la institución educativa, mediante la implementación de estrategias preventivas y de respuesta ante emergencias.

Este plan se fundamenta en la normatividad legal vigente en Colombia, que establece lineamientos claros para la prevención y atención de emergencias y desastres, entre los cuales se destacan:

Decreto 919 de 1989: Organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, definiendo actividades, responsables y distribución de recursos ante situaciones de emergencia.

Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional): En sus artículos 114 y 116 establece la necesidad de contar con personal capacitado y equipos adecuados para la atención de incendios.

Resolución 2400 de 1979 (Estatuto de Seguridad Industrial): En los artículos 205 a 234 regula la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo.

Resolución 1016 de 1989: Regula la organización y funcionamiento de los programas de salud ocupacional, incluyendo en su artículo 18 la obligación de contar con un plan de emergencias.

Decreto 614 de 1984: Establece las bases para la organización y ejecución de programas de salud ocupacional en el país.

Decreto 321 de 1999: Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos y sustancias nocivas.

NTS-OHSAS 18001: Norma técnica que en su sección 4.4.7 establece los requisitos para la preparación y respuesta ante emergencias en el ámbito de la salud ocupacional.
Decreto 043 de 2006: Dicta disposiciones para la prevención de riesgos en lugares con aglomeraciones de público.
En conjunto, estas normas orientan la estructuración del Plan de Emergencias como una medida esencial para mitigar riesgos, proteger la vida y garantizar una respuesta eficaz frente a cualquier eventualidad que pueda presentarse en la institución.

POLÍTICA DE SEGURIDAD

La seguridad es un pilar fundamental en todos los proyectos y actividades del Castillo de Colores. Es política del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) garantizar un nivel óptimo de seguridad para todos los usuarios de sus servicios. Esta política abarca, entre otros aspectos, la promoción de una actitud positiva frente a la seguridad, el establecimiento de procedimientos seguros de actuación y operación, la provisión de instalaciones y equipos adecuados, así como el suministro de información clara y oportuna para la prevención y el control de todo tipo de emergencias o siniestros.

OBJETIVOS

PLAN DE RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

OBJETIVO GENERAL

Establecer los procedimientos y acciones que deben realizar las personas que visitan el CDI para prevenir o afrontar una situación de emergencia con el objeto de organizar el control de la misma y así evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes en las instalaciones.
Definir los planes de acción que ayuden a reducir al mínimo los riesgos para la vida, la propiedad y el medio ambiente, mediante la prevención y atención de las emergencias que pueden ocurrir dentro o cerca del CDI MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proteger la integridad de los empleados y usuarios del CDI
- Minimizar los daños de los recursos materiales, medio ambiente y bienes en las eventuales emergencias.
- Definir el grado de vulnerabilidad presente en el CDI elaborando un diagnóstico del estado actual de los recursos humanos y técnicas para la prevención y el control de las emergencias.
- Establecer y prevenir las posibles emergencias que se pueden presentar en el CDI
- Estructurar un organigrama para la administración del plan de emergencias optimizando los recursos humanos y técnicos disponibles en el CDI
- Definir, asignar y dar a conocer las funciones y procedimientos específicos para cada una de las personas que se involucren dentro del plan de emergencias.
- Divulgar el plan de emergencias a todos los miembros del CDI para conocer el papel que juega cada uno de ellos dentro de la organización para emergencias.
- Preparar, programar y realizar simulacros de emergencia para verificar la existencia del plan de emergencia.

ALCANCE

- El Plan de Emergencia del CDI es de carácter general y aplica a todas las instalaciones de la institución.
- Cuenta con el respaldo de las directivas, quienes garantizan los recursos humanos y financieros necesarios para su implementación.
- Para asegurar su continuidad y efectividad, es fundamental la participación activa y obligatoria del gestor social, el personal de cocina y los usuarios en todas las fases del plan, desde su ejecución hasta su aplicación permanente.
- Este plan se activa en caso de incendio, sismo, inundación, atentado o ante cualquier situación de riesgo o desastre natural que pueda comprometer la seguridad de quienes hacen parte de la comunidad educativa.

NIVELES DE EMERGENCIA

- Para la correcta operación del Plan de Emergencias, es fundamental que la respuesta sea proporcional a la gravedad de la situación.
- Por esta razón, se han establecido tres niveles de emergencia, cada uno con protocolos y recursos específicos:
- Conato de emergencia:
- Situaciones que afectan únicamente una zona específica del CDI y que pueden ser controladas de manera rápida y eficaz por el personal del área, utilizando los recursos disponibles en la misma.
- Emergencia parcial:
- Emergencias que, por su naturaleza, requieren la intervención inmediata de recursos internos como la brigada de emergencias y los grupos operativos. Su activación es automática al detectarse la situación.
- Emergencia general:
- Eventos de gran magnitud que, debido a sus características e implicaciones, exigen la intervención total y coordinada de todos los recursos internos y el apoyo de organismos externos.

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRE

CLASIFICACIÓN DE LAS RIESGO

- Inundaciones (por proximidad al humedal)
- Incendios

- Sismos
- Riesgos estructurales o eléctricos

INUNDACIONES (POR PROXIMIDAD AL HUMEDAL)

Desbordamiento de agua: Los humedales pueden desbordarse debido a lluvias intensas, crecidas de ríos o mareas altas, lo que puede causar inundaciones en áreas cercanas.

Acumulación de agua: Los humedales pueden acumular agua debido a la lluvia o la escorrentía, lo que puede causar inundaciones en áreas bajas o deprimidas.

Colapso de diques o barreras: Los diques o barreras que rodean los humedales pueden colapsar debido a la presión del agua o la erosión, lo que puede causar inundaciones en áreas cercanas.

INCENDIO

(Con activación de la alarma tres veces de manera constante)

Conato de Incendio:
Fase inicial del incendio, donde el fuego es de baja intensidad y puede ser controlado fácilmente con los medios disponibles (extintores, agua, etc.), sin necesidad de evacuación general ni intervención externa.

Incendio Parcial:
El fuego afecta una zona limitada y representa un riesgo moderado. Su clasificación queda a criterio del gestor social, quien evaluará la necesidad de evacuación parcial y posibles refuerzos.

Incendio General:
Situación de alto riesgo que compromete varias áreas o todo el recinto. El gestor social determinará esta categoría cuando el incendio represente una amenaza significativa para la seguridad de todas las personas, requiriendo evacuación total y apoyo externo (bomberos u otras entidades de emergencia).

AMENAZA DE BOMBA

Conato: Se recibe una amenaza de bomba o se detecta un objeto sospechoso que podría ser explosivo.

- Activar el protocolo de seguridad.
- Evacuar el área afectada de manera ordenada.
- Notificar a las autoridades competentes (policía, bomberos).
- Realizar una búsqueda del objeto sospechoso con personal capacitado.

Parcial: Se confirma la existencia de un artefacto explosivo, pero no ha causado lesiones ni daños

significativos a las instalaciones.

- Activar la alarma de emergencia.
- Evacuar a las personas en un radio seguro.
- Coordinar con las autoridades para la desactivación del artefacto.
- Realizar un informe de la situación.

General: Se produce una explosión o se confirma que el artefacto ha detonado, resultando en muertes o daños severos que requieren la suspensión total de las actividades.

- Activar la alarma general.
- Evacuar de inmediato a todas las personas en el área.
- Llamar a los servicios de emergencia y proporcionar asistencia médica a los heridos.
- Establecer un área de seguridad y coordinar la investigación posterior.

SISMO

Conato: Se considera un conato si el sismo no ha producido víctimas ni daños a las instalaciones.

- Evaluar la situación, mantener la calma y seguir los procedimientos de seguridad establecidos.

Parcial: Se clasifica como parcial si el sismo ha causado lesiones graves o daños que requieren la suspensión parcial de las actividades.

- Activar el protocolo de emergencia, proporcionar atención médica a los heridos y coordinar la evacuación de las áreas afectadas.

General: Se considera general si el sismo ha resultado en muertes o ha llevado a la suspensión total de las actividades.

- Activar la alarma general, evacuar de inmediato a todas las personas, y solicitar asistencia de emergencia.

RIESGOS ESTRUCTURALES O ELÉCTRICOS

- Instalaciones eléctricas expuestas o deterioradas.
- Grietas, humedades o desgaste en muros, techos o pisos.
- Mobiliario inestable o mal anclado.
- Enchufes al alcance de los niños

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- Revisión de condiciones físicas del entorno.
- Señalización de rutas de evacuación.
- Mantenimiento de extintores y botiquines.
- Capacitación del personal.

- Simulacros periódicos con metodologías lúdicas.
- Reparación inmediata de fallas o deterioros en la estructura física.
- Uso de protectores para enchufes y canaletas para cables.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

- Mapas de riesgo del entorno.
- Espacios seguros para resguardo.
- Brigadas escolares de emergencia.
- Coordinación con autoridades locales.

PRIMERA PARTE

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

1. ORGANIZACIÓN BRIGADAS

La atención de las emergencias que se pueden presentar en las instalaciones donde funciona el HI, requiere de una organización en donde cada persona o entidad involucrada sea capaz de poner en operación sus funciones y responsabilidades.

1.1 **EST** y desastres se r

BRIGADAS DE EMERGECIA MUNDO MÀGICO 2025

JEFE DE BRIGADAS

Luz Hazbleydy Chavarro Castro

BRIGADA DE EVACUACION Y RESCATE	BRIGADA CONTRAINCENDIOS	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
Carmen Janeth Medina Olga Marina Ruiz Yessica Doria Fanny Forero	Mary Luz Figueredo Jackelin Pineda Camila Rivera	Milena Barato Tatiana Bello Martha Zambrano

CARRERA 88 G N. 42 B 22 SUR, BOGOTÁ
CUNDINAMARCA ZONA: URBANA
mmdelarcoiris@gmail.com
TELEFONO: 3123328408

Cada brigada se reúne para socializar, retroalimentar y opinar de las funciones y la responsabilidad, que van a asumir dentro de la institución en caso de presentar alguna eventualidad de riesgo para la comunidad educativa, a continuación, se describen algunas de las funciones fundamentales de cada brigada.

COMITÉ CDI. PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO
(Docentes, Empleados y directivos)

1.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

1.2.1. Jefe de Emergencias

El Jefe de Emergencias es la máxima autoridad operativa durante las fases de control y mitigación de una emergencia, y es responsable de la implementación efectiva del plan de emergencia. Sus funciones se dividen en dos etapas: durante y después de la emergencia.

Durante una Emergencia:

Asumir el Comando: Toma el control total de la situación de emergencia.
Coordinar Funciones Clave: Asegura que se realicen las siguientes acciones:

- Control de la Emergencia: Supervisar y dirigir las operaciones para contener la situación. Evacuación de las Instalaciones: Organizar la evacuación segura de todas las personas en el área afectada.
- Salvamento de Bienes y Documentos: Proteger y recuperar activos importantes.
- Solicitud de Ayuda Externa Especializada: Coordinar con servicios de emergencia y expertos externos según sea necesario.
- Información a la Comunidad: Comunicar de manera clara y efectiva a la comunidad, familiares, empleados y medios de comunicación sobre la situación.
- Apoyo Logístico: Garantizar que se dispongan los recursos necesarios para la respuesta a la emergencia.
- Modificar el Grado de Emergencia: Evaluar y ajustar el nivel de respuesta según la evolución de la situación.

Después de una Emergencia:

- Auditoría de Resultados: Evaluar la efectividad de las medidas implementadas durante la emergencia para identificar áreas de mejora.
- Recolección de Informes: Coordinar la recopilación de informes sobre daños y pérdidas ocasionadas por el siniestro.
- Elaboración del Informe Final: Redactar un informe detallado sobre el incidente, incluyendo análisis y recomendaciones para futuras emergencias.

1.2.2 Comité de emergencia

El comité de emergencias estará conformado por:

- Luz Hazbleydy Chavarro, coordinadora; Carolina Solano, asistente administrativa;

El comité se reunirá por lo menos una vez cada tres meses o antes si es citado por el jefe de emergencias.

A las reuniones del comité de emergencias podrá invitarse cuando sea oportuno a representantes de otras áreas funcionales del CDI y a representantes de los grupos de socorro de la localidad.
Al hacerse la designación de las personas que integrarán el comité de emergencias, deberá también asignarse un suplente para cada una de ellas, para reemplazar al principal en ausencia de este.

Funciones del Jefe de Emergencias y del Comité de Emergencias

El Jefe de Emergencias es responsable del funcionamiento efectivo del Comité de Emergencias. Para ello, llevará a cabo las siguientes tareas:

Coordinación de Reuniones: Organizará la citación a reuniones según el cronograma establecido o en caso de que surja una situación extraordinaria.

Registro de Asistencia: Trabajará en conjunto con un brigadista para llevar un registro de asistencia y elaborar el acta correspondiente de cada reunión.

Funciones del Comité Durante una Emergencia

Durante una emergencia, el Comité de Emergencias tiene las siguientes responsabilidades:

Convocatoria a Reuniones: Se reunirá cuando sea convocado por el Jefe de Emergencias.

Autorización de Decisiones: Aprobará las decisiones del Jefe de Emergencias que requieran su autorización.

Toma de Decisiones de Alto Nivel: Tomará decisiones críticas y de alto nivel en función de la situación de emergencia.

Es importante destacar que, dado el nivel de responsabilidad de los miembros del Comité de Emergencias, serán ellos quienes, en caso necesario, tomen decisiones de alto nivel pertinentes a la emergencia. En situaciones normales, su función principal será conocer y aprobar las decisiones propuestas por el Jefe de Emergencias.

El comité se reunirá por lo menos una vez cada tres meses o antes si es citado por el jefe de emergencias.

A las reuniones del comité de emergencias podrá invitarse cuando sea oportuno a

representantes de otras áreas funcionales del CDI y a representantes de los grupos de socorro de la localidad.

Al hacerse la designación de las personas que integrarán el comité de emergencias, deberá también asignarse un suplente para cada una de ellas, para reemplazar al principal en ausencia de este.
quienes, dado el caso, tomarán las decisiones de alto nivel pertinentes según la emergencia. De lo contrario su función es conocer y aprobar las decisiones del jefe de emergencias.

1.2.3 Coordinación del comité de emergencias:

El jefe de emergencias será el encargado del funcionamiento de dicho comité, para lo cual:

- Coordinará la citación a reuniones de acuerdo al cronograma establecido o cuando se presente algo extraordinario.
- Coordinará con un brigadista el registro de asistencia y el levantamiento del acta correspondiente.

Durante una emergencia, el comité en general tiene las siguientes funciones:

- Reunirse cuando sean convocados por el jefe de emergencia
- Autorizar las decisiones del jefe de emergencia que así lo requieran.
- Tomar decisiones de alto nivel

Teniendo en cuenta los cargos de quienes conforman el comité de emergencias, es importante aclarar que los miembros de dicho comité, serán quienes, dado el caso, tomarán las decisiones de alto nivel pertinentes según la emergencia. De lo contrario su función es conocer y aprobar las decisiones del jefe de emergencias.

1.2.4 Miembros del CDI MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS

Su respuesta es la más importante, debido al conocimiento de los procesos, refiriéndose a quienes se encuentran en el sitio de la emergencia.

Entre sus funciones están:

MIEMBROS DEL CDI CASTILLO DE COLORES		
Antes	**Durante**	**Después**
Desarrollar las acciones necesarias para evitar la presentación de un siniestro de origen tecnológico o social Conocer los procedimientos de emergencia Entrenar la utilización de los equipos de primer auxilio disponibles en las instalaciones extintores).	Avisar a quien esté más cerca sobre la ocurrencia del evento para que pida apoyo Iniciar en forma individual las acciones de control con los medios a su alcance y sobre los cual haya recibido entrenamiento. Prestar auxilio a quienes hayan sido afectados por el siniestro.	Desarrollar actividades tendientes a facilitar el restablecimiento de las operaciones.

1.2.5 BRIGADA DE ATENCIÓN Y EMERGENCIA

BRIGADA DE EMERGENCIA		
Antes	**Durante**	**Después**
Colaboración en Inspecciones de Riesgos: Trabajar junto al encargado de salud ocupacional en la inspección de riesgos y en la revisión periódica de los equipos de protección contra incendios y de primeros auxilios. 2. Capacitación de Empleados: Participar activamente en la capacitación de los empleados para asegurar que todos estén informados y preparados ante posibles emergencias. 3. Entrenamiento en Procedimientos de Emergencia: Asegurarse de que todos los miembros de la brigada estén	1. Prestar Primeros Auxilios: Proporcionar atención inmediata a las víctimas en el lugar del evento, asegurando su bienestar hasta que lleguen los servicios médicos. 2. Rescate de Personas Atrapadas: Llevar a cabo acciones de rescate para liberar a personas que puedan estar atrapadas en estructuras o superficies. 3. Control de Incendios: Aplicar los procedimientos establecidos para controlar y extinguir incendios de	1. Control y Vigilancia de Áreas Afectadas: Mantener el control y la vigilancia de las áreas afectadas hasta que lleguen los empleados responsables o los integrantes de los grupos de vigilancia. 2. Inspección del Área Afectada: Realizar una inspección exhaustiva del área afectada para asegurar el control de riesgos y evaluar la situación. 3. Restablecimiento de Protecciones: Reestablecer las medidas de protección en el área afectada para garantizar la seguridad de todos. 4. Colaboración en Revisión y

entrenados en los procedimientos de emergencia establecidos. 4. Verificación de Botiquines de Primeros Auxilios: Comprobar regularmente la existencia y dotación de los botiquines de primeros auxilios, garantizando que estén completos y accesibles. 5. Actualización de Información Médica: Mantener al día la información sobre hospitales y centros de atención médica cercanos, asegurando que todos los miembros de la brigada tengan acceso a esta información en caso de emergencia.	manera efectiva y segura. 4. Salvamento de Bienes y Equipos: Colaborar en las labores de salvamento para proteger y recuperar bienes y equipos que puedan estar en riesgo. 5. Asistencia Adicional: Proporcionar primeros auxilios a cualquier persona que lo requiera, asegurando que se atiendan todas las necesidades de salud en el lugar. 6. Colaboración con Autoridades: Trabajar en conjunto con las autoridades de salud locales y socorristas de grupos especializados, brindando apoyo cuando sea solicitado.	Mantenimiento: Participar en la revisión y mantenimiento de los equipos de protección utilizados, asegurando que estén en condiciones óptimas para futuros incidentes.

1.2.6 BRIGADA DE EVACUACIÓN Y RESCATE

Los coordinadores de evacuación actúan como facilitadores en la implementación del plan de evacuación, promoviendo la autonomía de los ocupantes y evitando que se genere dependencia hacia ellos. Es fundamental que el plan de evacuación esté diseñado para funcionar de manera efectiva, incluso en ausencia del jefe de emergencias, garantizando así la seguridad y el bienestar de todos los ocupantes en situaciones críticas.

Antes del siniestro

- Que los pasillos, puertas y escaleras estén despejados.
- Que la señalización de pasillos y puertas sea clara y visible.
- Instruya periódicamente al personal de su área sobre los procedimientos de evacuación.
- Mantenga actualizada la lista de personas en el área bajo su responsabilidad.

1.2.2.1 Durante el siniestro

- Si escucha la alarma de evacuación o recibe una orden por un medio oficial: Verifique la veracidad de la alarma.
- Si se encuentra en un área diferente a la asignada en el mismo piso, regrese a su área inmediatamente.
- Tome la lista de verificación.

Antes de salir:

- Si escucha la alarma de evacuación o recibe una orden por un medio oficial: Verifique la veracidad de la alarma.
- Si se encuentra en un área diferente a la asignada en el mismo piso, regrese a su área inmediatamente.
- Tome la lista de verificación.

Durante la salida

- Mantenga contacto verbal con su grupo utilizando consignas tranquilizadoras y de orientación, como "no corran" o "no se detengan".
- Impida el regreso de personas al área afectada.
- Evite comportamientos descontrolados; separe a quienes los tengan para ayudarles a reaccionar.
- En caso de humo, indique a los ocupantes que se agachen y gateen.
- Auxilie oportunamente a aquellas personas que lo requieran.
- Supervise las acciones de evacuación de acuerdo con el procedimiento establecido.
- Recuerde a los ocupantes la salida, la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Verifique que el Hogar Infantil Gerona Arcoíris de Amor haya sido evacuado completamente.

- Indique cambios en la ruta de salida si algún imprevisto lo hace necesario
- Tener las cuerdas de evacuación
- Vigilar que el punto de encuentro sea el indicado.

Después de salir.

- Llegue al punto de encuentro convenido y verifique si todas las personas del CDI Castillo de Colores lograron salir.
- En caso de duda sobre si alguien logró salir, comuníquelo al jefe de emergencias o al cuerpo de bomberos.
- Cuando el jefe de emergencias considere que el peligro ha pasado y dé la orden de reingreso, comuníquelo a las personas de su grupo.

Después del Siniestro:

- Informe al jefe de emergencias sobre el desarrollo del proceso de evacuación.
- Sugiera correctivos al plan si es necesario.
- Identificación: Para facilitar la tarea de los brigadistas, se establecerá un mecanismo de identificación mediante un brazalete, el cual deberán tener en su puesto de trabajo y colocarse en el momento en que se dé la orden de evacuación. Convenido y verifique si todas
- las personas del **CDI MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS** lograron salir. En caso de duda si alguien logró o no salir comunique al jefe de emergencias o al cuerpo de bomberos.

1.2.7 BRIGADA CONTRA

INCENDIO:

Antes:

- Recibe capacitación y se actualiza periódicamente,
- sobre prevención de emergencias y extinción de incendios incipientes.
- Programa actividades informativas con la comunidad educativa, sobre medidas de seguridad y prevención de incendios.
- Elabora listas de chequeo para verificar las condiciones de seguridad del colegio.
- Solicita los recursos necesarios para la detección y extinción de incendios.
- Realiza la señalización de las zonas de mayor riesgo por incendio y de la ubicación de equipos de extinción.
- Promueve la elaboración de manuales de seguridad en los talleres, laboratorios y lugares que presenten riesgos por operación de equipos, máquinas y/o químicos.
- Establece procedimientos claros para el manejo de sustancias fácilmente inflamables, así como el manejo de los residuos generados por estas.
- Atiende y revisa la detección de posibles focos de incendio.
- Se contacta con la Estación de Bomberos cercana al CDI

Durante:

- Atiende el incendio para su extinción o contención.
- Evalúa la situación y la necesidad de realizar una evacuación parcial o total, y comunica el estado a la coordinadora del comité para la gestión del riesgo.
- Solicita los recursos necesarios para la atención de la emergencia
- En caso de ser auxiliados por entidades de apoyo externo, entrega una clara descripción de la evolución de la emergencia.

Después:

- Verifica el estado de salud de las personas que atendieron la emergencia
- Inspecciona verificando que no haya focos que generen nuevos incendios
- Emite un informe a la coordinadora del CDI para la gestión del riesgo.

1.2.8 BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS

la brigada de primeros auxilios es un grupo de personas que proporcionar atención médica inmediata y básica en caso de emergencias o siniestros. Su objetivo principal es brindar ayuda y soporte a las personas afectadas hasta que llegue la ayuda médica profesional.

Antes:

- Capacitación y entrenamiento: Los miembros de la brigada deben recibir capacitación y entrenamiento en primeros auxilios, incluyendo técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP), control de hemorragias, tratamiento de heridas y otras habilidades básicas.
- Equipamiento y suministros: La brigada debe tener acceso a equipamiento y suministros básicos de primeros auxilios, como vendas, gasas, antibióticos, analgésicos, etc.
- Planificación y coordinación: La brigada debe tener un plan de acción claro y coordinado para responder en caso de emergencia, incluyendo la identificación de roles y responsabilidades.
- Comunicación y coordinación con servicios de emergencia: La brigada debe tener un sistema de comunicación efectivo con los servicios de emergencia, como la policía, los bomberos y los servicios de ambulancia**.**

Durante:

- Evaluación de la situación: La brigada debe evaluar rápidamente la situación para determinar la gravedad del siniestro y el número de personas afectadas.
- Proporcionar primeros auxilios: La brigada debe proporcionar primeros auxilios básicos a las personas afectadas, incluyendo tratamiento de heridas, control de hemorragias, RCP, etc.
- Estabilizar a los heridos: La brigada debe estabilizar a los heridos para prevenir lesiones adicionales y asegurar su transporte seguro a un centro médico.
- 4. Comunicación con los servicios de emergencia: La brigada debe mantener una comunicación efectiva con los servicios de emergencia para asegurar una respuesta coordinada y eficiente**.**

Después:

- Evaluación de la respuesta: La brigada debe evaluar su respuesta al siniestro para identificar áreas de mejora y ajustar su plan de acción.
- Documentación y registro: La brigada debe documentar y registrar todos los incidentes y tratamientos proporcionados para futuras referencias y análisis.
- Revisión y actualización del plan de acción: La brigada debe revisar y actualizar su plan de acción para asegurarse de que esté preparado para responder a futuros siniestros.
- Capacitación y entrenamiento continuo: La brigada debe recibir capacitación y entrenamiento continuo para mantener sus habilidades y conocimientos actualizados.

1.2.9 Mantenimiento

Mantener copia actualizada de los planos con ubicación de redes de agua, válvulas, sistema eléctrico y diques.

1.2.10 Apoyo externo

Los grupos de operación externa están agrupados a través del comité local de emergencias: Entre sus funciones están:

1.2.11 CUERPO DE BOMBEROS

1.2.11.1 Desarrollar labores de control y extinción de incendios
1.2.11.2 Realizar rescate de víctimas
1.2.11.3 Colaborar con las labores de salvamento
1.2.11.4 Investigar las causas del incendio
1.2.11.5 Elaborar el informe correspondiente

1.2.12 Cruz Roja Colombiana

- Realizar rescate de personas
- Transportar víctimas a centros de atención
- Evacuar áreas aledañas

1.2.5.1 Policía

- Controlar el acceso al lugar del siniestro
- Vigilar y controlar vías aledañas
- Controlar acciones de saqueo
- Desactivar artefactos explosivos
- Controlar orden público
- Controlar los vehículos en áreas aledañas
- Controlar accesos y corredores viales a centros de atención
- Controlar la movilización de vehículos de emergencia

1.2.5.2 Defensa Civil

- Efectuar censos
- Salvar bienes
- Transportar materiales y bienes
- Evacuar áreas aledañas

2. AUDITORÍA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

2.1 AUDITORÍA

Uno de los aspectos críticos que determina la calidad de un plan de emergencias es el nivel de incertidumbre asociado a la posible respuesta frente a un evento adverso. Esta incertidumbre hace necesario el diseño y la implementación de un programa de auditoría robusto, que permita evaluar de manera sistemática la viabilidad, eficacia y capacidad de respuesta del plan ante los distintos escenarios de riesgo identificados.

Clases de auditoría

El plan de emergencias requiere de dos clases de auditoría, a saber:

- Auditoría periódica. Que permite verificar cíclicamente y con anticipación si están dadas las condiciones que permiten dar niveles adecuados de respuesta en función de lo planificado.
- Auditoría post siniestra. Que permite medir la eficacia de la respuesta desarrollada con base en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Ambas clases de auditoría permiten conocer el estado real y la evolución del plan de emergencias, a fin de desarrollar acciones correctivas para “ajustarlas” a los requerimientos y problemáticas específica del CDI

2.1.1 Alcance de la auditoría:

Los programas de auditoría a ejecutar medirán los parámetros siguientes:

- Nivel de formación y entrenamiento de las personas involucradas en el plan
- Alcance y disponibilidad de los recursos
- Nivel de “concienciación” existente entre el personal.
- Disponibilidad de las instalaciones
- Tiempos de respuesta
- Ejecución de procedimientos
- Consecución de objetivos
- Nivel de participación del personal

Los anteriores parámetros se miden tanto para los recursos internos, como para los externos.

Metodología

Para lograr los objetivos propuestos en la auditoría se recomiendan los siguientes instrumentos:

- Inspecciones
- Reuniones de discusión y análisis
- Verificación de registros
- Pruebas de sistemas y equipos
- Encuestas
- Capacitación y simulacros

2.2 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN:

Estructura organizativa

Para efectos de facilitar el funcionamiento y consulta del manual este aparece organizado en capítulos, cada uno de los cuales contiene información específica y homogénea. Todo está consignado en hojas intercambiables en forma consecutiva e independiente.

Aprobación y distribución

Como el manual de emergencias está estructurado para responder a una situación particular de riesgo y su funcionamiento está condicionado a variables legales y administrativos su aprobación y distribución seguirán el procedimiento siguiente:

- Obtención de la aprobación del jefe de emergencias del CDI, una vez recibido el visto bueno del comité de emergencias.
- Distribución del plan de emergencias a los miembros del CDI.

Procedimientos para modificaciones la manual.

Todo cambio, modificación o adición del manual de emergencias estará ceñido al siguiente procedimiento:

Presentación de propuestas: cualquier empleado podrá proponer cambios en el manual dirigiendo la propuesta al comité de emergencias. En él debe expresarse

- claramente el tema concreto de la propuesta con indicación de capítulo, tema y página. Será resumida la justificación para el cambio y los beneficios a obtener sobre la propuesta.
- seguridad de las personas y la propiedad, el mejor aprovechamiento de los recursos disponible o la reducción de las pérdidas probables. Además, debe indicarse si el
- cambio propuesto afecta otros temas del manual. Finalmente, la solicitud incluirá el texto nuevo propuesto.
- Aprobación de propuestas: el comité de emergencias analizará las propuestas, determinará su viabilidad técnica y económica; así como, su influencia en el resto del plan. Si el cambio es aprobado en forma total o parcial será hecha una redacción definitiva del texto en la hoja respectiva, con la firma del jefe de emergencias y la refrendación del comité.
- Cambio de hojas: para evitar confusiones y pérdida de actualización del manual, de las nuevas hojas que contienen modificaciones aprobadas serán sacadas el número exacto de copias a cambiar. Cada reemplazo será hecho por el jefe de emergencias quien retirará las hojas a cambiar del manual sustituyéndolas por las nuevas con los registros de firmas.
- Archivo, las hojas originales serán archivadas en la parte final del manual de emergencias original.
- Notificación, para terminar el proceso es necesario que todas las personas afectadas por las modificaciones introducidas, sean convenientemente instruidas al respecto.
- Prácticas, toda modificación del contenido del plan de emergencias que afecte un procedimiento operativo, incluirá el entrenamiento indispensable para asegurar la eficacia operacional de este procedimiento.

3. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Para la puesta en marcha del plan de emergencias se recomienda lo siguiente:

3.1 INSTITUCIONALIZACIÓN

Una vez revisado y aprobado el documento, se debe emitir por parte del jefe de emergencias una comunicación que indique: que a partir de la fecha se ha aprobado el plan de emergencias y que el plan de emergencias es de carácter obligatorio para todos los miembros del **CDI MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS**.

3.2 DIVULGACIÓN

Deberá darse adecuada divulgación del plan de emergencias a todas aquellas personas que de una u otra manera estén involucradas en el plan.

3.3 INDUCCIÓN

MIEMBROS DEL CDI MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS: una vez que el plan es aprobado y oficializado, se adelantará la instrucción para todos los miembros del CDI, con una charla de 1 hora donde indique:

Tipo Identificación	Identificación No	Identificación Ciudad	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apelli	Cargo	EPS	Pensión
CC	52958648	BOGOTÁ	LUZ	HAZBLEYDY	CHAVARRO	CASTRO	COORDINADORA	FAMISANAR	PROTECCION
CC	1024468655	BOGOTÁ	DIANA	CAROLINA	SOLANO	LUNA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	COMPENSAR	PORVENIR
CC	1.032.478.825	BOGOTÁ	VALENTINA		VALENCIA	ZULUAGA	PSICOSOCIAL	FAMISANAR	PORVENIR
CC	1.012.365.685	BOGOTÁ	CAROLINA		GIRALDO	CORREA	NUTRICIONISTA	SANITAS	PROTECCION
CC	53088272	BOGOTÁ	PAOLA	ANDREA	MARTINEZ	GRISALES	AGENTE EDUCATIVA	FAMISANAR	PROTECCION
CC	1.012.323.275	BOGOTÁ	MARY	LUZ	FIGUEREDO	DAZA	AGENTE EDUCATIVA	FAMISANAR	COLFONDFOS
CC	52.933.995	BOGOTÁ	TATIANA	ROCIO	BELLO	BARROS	AGENTE EDUCATIVA	NUEVA EPS	PORVENIR
CC	52.015.967	BOGOTÁ	MARIA	GUADALUPE	LOMBANA	RAMIREZ	AGENTE EDUCATIVA	SANITAS	PROTECCION
CC	1.024.560.322	BOGOTÁ	JACKELIN		PINEDA	CHIGUAS	AGENTE EDUCATIVA	SURA	COLPENSIONES
CC	1.073.691.162	BOGOTÁ	BLANCA	MILENA	BARATO	GOMEZ	AGENTE EDUCATIVA	COMPENSAR	PROTECCION
CC	1.104.011.525	SAN PEDRO	YESSICA	PAOLA	DORIA	GOMEZ	AUXILIAR PEDAGOGICA	FAMISANAR	PORVENIR
CC	52.840.152	BOGOTÁ	CARMEN	JANETH	MEDINA	USTA	AUXILIAR PEDAGOGICA	SANITAS	PROTECCION
CC	52.066.022	BOGOTÁ	OLGA	MARINA	RUIZ	CASTILLO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	COMPENSAR	PORVENIR
CC	52.049.020	BOGOTÁ	FANNY		FORERO	CASTRO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	FAMISANAR	COLPENSIONES

- Políticas de seguridad
- Propósitos y alcances del plan de emergencias
- Estructura del plan de emergencias
- Procedimientos a seguir en caso de emergencias

CARRERA 88 G N. 42 B 22 SUR, BOGOTÁ
CUNDINAMARCA ZONA: URBANA
mmdelarcoiris@gmail.com
TELEFONO: 3123328408

3.4 PRACTICA Y SIMULACROS

3.4.1 Alcance:

- Deberán efectuarse prácticas y simulacros de forma periódica que incluya como mínimo: 2 veces al año.
- Reconocimiento de la señal de alarma de duración de 5 minutos y las instrucciones de emergencia.
- Rutas de salida
- Reconocimiento del sitio de reunión
- Ejecución de acciones de salvamento
- Procedimientos

3.4.2 Frecuencia:

- Cada área deberá tener una sesión técnica mínimo de 30 minutos al año
- Realizar una práctica de evacuación independiente por lo menos una vez al año
- Realizar una práctica con todas las áreas mínimo una vez al año
- Instruir al personal nuevo en los procedimientos a seguir en caso de emergencia.

3.4.3 Organización simulacros

Para llevar a cabo un simulacro se debe adoptar todas las precauciones necesarias, entre ellas tenemos:

- Establecer vigilancia previa de los sitios estratégicos, tanto dentro de las instalaciones, como fuera de ellas
- Dar aviso previo a las personas claves dentro de las instalaciones
- Adoptar provisiones para atención médica para posibles accidentados.
- Avisar a los vecinos cuando se vaya a realizar un simulacro total
- Seleccionar un escenario para una emergencia simulada
- Preparar un documento de planeación general del simulacro
- Suponer una situación típica en el escenario
- Establecer cuál debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada
- Seleccionar suficientes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asigna funciones específicas.
  Preparar formatos para la evaluación
- Realizar charlas previas con los veedores para aclarar aspectos del ejercicio.
- Prevenir con suficiente anticipación a las entidades de apoyo externo (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía, entre otros).
- Llevar un registro fílmico.
- Realizar un seguimiento a las comunicaciones, tanto internas como externas, realizadas durante el ejercicio.
- Realizar una reunión con los veedores, una vez finalizado el simulacro.

- Elaborar un informe de los resultados con sus correspondientes recomendaciones para presentarlo al comité de emergencias y hacerlo conocer a todos los empleados.

3.4.4 **Recomendaciones para evacuar**:

• Siempre que se dé la orden de evacuar, puede ser un simulacro o una falsa alarma, tome la situación como si fuera real, no trate de averiguar lo que sucede sólo evacue.

- Si sospecha de una falsa alarma, o de la activación accidental de la alarma, culmine la evacuación hasta el punto de encuentro. Conserve la calma y haga que los demás la conserven
- No corra, y asegure que los demás no lo hagan, esto incrementa el riesgo de accidentes.
- En lo posible asegúrese que todas las personas lleven documentos, dinero y celular. Omitir esta instrucción pues puede suceder que algunas personas quieran devolverse y esto ocasione mayores traumatismos en la evacuación
- Todos deben transitar por la derecha, sin correr y en escaleras deben tomarse de la baranda
- No se devuelva en la evacuación, a menos que encuentre humo en las escaleras que les impida bajar.
- Las mujeres deben quitarse los zapatos de tacón alto
- No grite ni haga comentarios alarmistas
- Asigne acompañantes a los niños y a las niñas y a las personas embarazadas y personas discapacitadas.
- No mueva los vehículos de su sitio.
- Ninguna persona está autorizada para dar información a los medios de comunicación.
- Si alguien no puede salir por sus propios medios, asígnele acompañantes para que lo lleven a la salida.
- Los visitantes son responsabilidad del visitado.
- Calme a las personas que estén alteradas.
- No evacue por los techos, ésta es la última alternativa.

3.4.5 **En el punto de encuentro:**

- Verifique y cuente a los niños, a las niñas y al talento humano, debe tener en cuenta las ausencias del día durante el conteo.
- Mantenga el grupo unido hasta recibir otra orden.
- Reporte a las personas faltantes al responsable de la modalidad del Programa de Atención Integral a Primera Infancia ICBF

3.4.6 . Recomendaciones a tener en cuenta después de la emergencia:

- Al regresar a su área, evalué las condiciones de seguridad de los niños y niñas, del talento humano y de las áreas y repórtelas al responsable de la modalidad del Programa de Atención Integral a Primera Infancia ICBF
- Participe en la evaluación del evento.
- Tenga en cuenta los aspectos que no se consideraron para una próxima vez
- Luego de la emergencia, si logra hacer una llamada telefónica, sea breve, no congestione las líneas.

3.4.7 Registro:

- Llevar un registro cronológico de cada una de las prácticas y simulacros de evacuación.
- El primer simulacro se llevará a cabo en el mes de abril del 2025.
- El segundo simulacro se realizará en el mes de junio 2025.
- Se participará en el simulacro distrital el día indicado por el IDIGER

CRONOGRAMA DE SIMULACIONES Y SIMULACROS					
FECHA	**TIPO DE EJERCICIO**		**NIVEL DE INFORMACIÓN**		**TIPO DE EVENTO**
	SIMULACRO	**SIMULACIÓN**	**AVISADO**	**NO AVISADO**	
ABRIL	X		X		EVACUACION POR SISMO UNA ALRMA CONSTATE
JULIO	X		X		EVACUACION POR INCENDIO TRES VECES SEGUIDA 5 MINUTOS LA ALARMA
OCTUBRE	X		X		SIMULACRO DISTRITAL

3.4.**8** Planeación del simulacro:

- Seleccione escenario y tipo de emergencia.
- Alarma la activará la coordinadora o quien se encuentra más cerca a esta en caso de la emergencia o riesgo presente sonará se hará uso de la alarma para la evacuación, del megáfono y los pitos que tiene cada persona del Talento humano.
- Para incendio escucharemos una alarma que durara 5 minutos.
- Para sismo será una alarma continua dos veces.
- Par riesgo eléctrico un sonido continuo.
- Par inundación sonara tres veces sonido continuo.

- Seleccione brigadas

Desarrolle el simulacro:

- Las personas que se encuentran en el primer piso son las primeras en evacuar el nivel de PARVULOS y el apoyo será las personas que en ese momento se encuentre en esta zona.
- Para la evacuación del segundo y tercer piso se realizará por las escaleras de acceso las de PREJARDIN A, PRE JARDIN B, JARDIN A Y JARDIN B, las señoras manipuladoras de alimentos y servicios generales deberán bajar a poyar a cada nivel. No se asigna nivel determinado ya que este apoyo depende de la agilidad de cada una.
- Las señoras manipuladoras de alimentos deberán cerrar la llave del gas y registro de agua.
- Las auxiliares pedagógicas apoyaran de igual manera la evacuación de los beneficiarios, la auxiliar que esté realizando el apoyo en llamadas es quien tomara las paletas para el desplazamiento en las vías con los beneficiarios y el talento humano.
- La coordinadora y la auxiliar administrativa tomara el botiquín y la base de datos para la evacuación y el extintor portátil. para llevar al sitio de reunión o punto de encuentro.
- Salga de último(a) y verifique que nadie quede la persona que realizara este recorrido será la coordinadora y una auxiliar pedagógica.
- Evalué el resultado del simulacro teniendo en cuenta variables como tiempo, fallas en el desempeño de roles de los adultos, obstáculos en las vías de evacuación y otras dificultades.
- Elabore un acta de ejecución del simulacro.
- Realice los ajustes pertinentes para mejorar el proceso de evacuación durante el simulacro.
- Difunda los resultados del simulacro.

Recomendaciones a tener en cuenta durante la emergencia:

- Suspenda lo que esté haciendo, conserve la calma y aplique sus conocimientos para enfrentar la emergencia.
- Encargue a una persona de llevar el botiquín de Emergencias, puede necesitarlo en el sitio de reunión o punto de encuentro.
- De instrucciones para iniciar la evacuación.
- Mantenga el control de las personas.
- Guie y acompañé a los niños y a las niñas al sitio de encuentro.
- En el punto de encuentro que está ubicado a una distancia de 1 metro de la UDS al frente de la UDS.

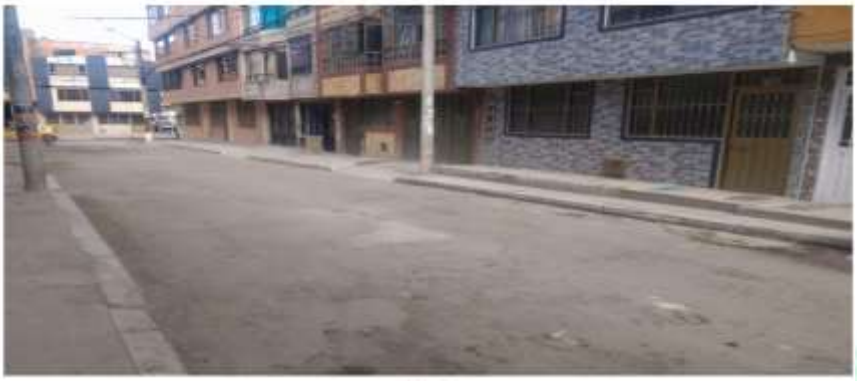

- Verifique y cuente a los niños, a las niñas y al talento humano.
- El talento humano debe tener en cuenta las ausencias del día durante el conteo.
- El talento humano deberá mantener cada uno de sus grupos unidos con los lazos de evacuación hasta recibir otra orden.
- Reporte a las personas faltantes al responsable

SEGUNDA PARTE

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

INTRODUCCIÓN

La experiencia demuestra que es posible la ocurrencia de emergencias o situaciones especiales resultantes de causas naturales o humanas que presentan serias amenazas a la vida, la salud o a la propiedad o de incidentes que contemplan condiciones poco usuales y de riesgos que, si no son corregidos o prevenidos, pueden convertirse en emergencia.

Una de las estrategias a utilizar es el análisis de vulnerabilidad, entendiendo por vulnerabilidad la “capacidad del sistema para afrontar una emergencia de acuerdo al nivel de riesgo, las posibles consecuencias y las medidas que puedan tomar antes de presentarse el evento”

Basados en el desarrollo del análisis de riesgos se puede llegar a obtener información que permita la formulación de actividades como:

- Definir las políticas para emergencias del **CDI MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS**
- Definir los objetivos del plan de emergencias
- Estimar los recursos humanos y materiales existentes en el CDI y su grado de respuesta ante el evento de ser requeridos en una situación de emergencias

- Definir criterios para la toma de decisiones
- Definir procedimientos acordes con los riesgos presentes en cada escenario.
- Establecer las necesidades de protección y los mecanismos para su implementación.

1. OBJETIVOS

1.1 GENERAL

Elaborar el análisis de vulnerabilidad de **CDI MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS**, con el fin de valorar y dar a conocer las posibles situaciones de emergencia que pueden presentarse en el CDI

1.2 ESPECÍFICOS

- Identificar los riesgos existentes en las diferentes dependencias del **CDI MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS**
- Elaborar una matriz de vulnerabilidad
- Recomendar acciones que permitan disminuir la probabilidad o consecuencias de un evento.

2. GENERALIDADES DEL CDI

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL CDI MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS.

Razón social: "**MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS**"

Dirección y teléfono: CARERRA 88 G 42 B 22 SUR, PATIO BONITO Teléfonos: 3123328408

Actividad Económica: MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS

2.1.1 Equipos

- Equipo de cocina (estufa industrial, neveras, ollas a presión, licuadora, cuchillos)
- Televisor
- Mobiliario del CDI.
- Equipo de oficina (Computador, impresora, escáner, Fotocopiadora)

2.1.2 Material de Construcción

El **CDI MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS** está construido en una edificación de cinco pisos, su fabricación está hecha de bloque, ladrillos y cemento, soportadas por columnas y vigas con varillas calibre 18.

Descripción de áreas y equipos

ÁREAS	EQUIPOS Y/O ELEMENTOS
Primera planta	• Mobiliario del CDI • Salón amplio para comedor • Áreas de salones • Equipo de oficina • Mobiliario de cocina • Baterías de baños infantiles y adultos.
Segunda Planta	• Equipos de sonido en cada salón • Área salones
Tercer Piso	• Área salones • Área de cocina • Comedores
Cuarto piso	• Área de oficinas • Computadores • televisor • Cuarto de lavado.
Quinto piso	• Área de terraza

2.1.2 Ubicación geográfica

El **CDI MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS** se encuentra ubicado en la zona sur occidental de Bogotá D.C, en la localidad de Kennedy.

2.1.4 Vías de acceso

Se tiene como vía de acceso a la avenida Guayacanes, al oriente la avenida ciudad de Cali y al sur el portal de américas.

2.1.5 Control de acceso

El control lo ejerce el gestor social y la coordinadora del **CDI MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS** controla la entrada de participantes.

3. AMENAZAS

3.1 DETERMINACIÓN DE LAS AMENAZAS PROBABLES

Este procedimiento en la práctica identifica amenazas potenciales, así como, su posibilidad de causar siniestro y cualifica los efectos o consecuencias del **CDI MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS**. La identificación de amenazas determina escenarios de desastres previsibles.

3.1.1 Amenazas naturales

1. RIESGO POR INUNDACIONES

El Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias (FOPAE), a través de la firma Infecte Ltda., adelantó en el año de 1998 el "Análisis de riesgos por inundación de la localidad de Kennedy". Teniendo en cuenta que la mayor fuente de inundaciones en la zona es el Río Bogotá dicho estudio arrojó como resultado que la localidad se encuentra en alto riesgo de inundaciones siendo más crítica la situación de los barrios localizados hacia la margen derecha, el riesgo disminuye progresivamente a medida que se avanza hacia el oriente

A continuación, se presenta un panorama del riesgo por inundación debido al desbordamiento de los ríos Bogotá y Tunjuelo, así como los barrios afectados por encharcamiento, de igual manera se describen los aspectos relacionados con la normatividad donde la institución participa a través de la generación de conceptos técnicos para legalización de barrios y planes parciales emitidos por el DPAE para la localidad.

1.1. Río Bogotá

El río Bogotá fluye a lo largo del borde Occidental, del área Urbana de Bogotá. La cuenca de drenaje es de 4,400 Km2 hasta las compuertas de Alicachín en la zona Sur de Soacha, la pendiente del cauce es suave en promedio e inferior a 5/1,000.

El Río Bogotá bordea el extremo Noroccidental de la Localidad de Kennedy, con un comportamiento meándrico, sobre sus márgenes se han construido carillones, los cuales se diseñaron para el control de crecientes correspondientes a un período de retorno de 10 años, el cual tuvo como fundamento que para la época el uso del suelo de este sector era predominantemente agrícola. A medida que se ha aumentado el uso urbano hacia la zona de inundación periódica, se ha se ha incrementado la altura del Jarillón en algunos tramos; así mismo, el Jarillón presenta deterioro en algunos tramos a causa de la intervención antrópica.

El último evento de inundación asociado al río ocurrió en 1979, desbordándose cerca de la confluencia del río Fucha, afectando el sector Noroccidental de la localidad de Kennedy.

1.2. Río Tunjuelo

El río Tunjuelo desciende desde el embalse de la Regadera hasta el sitio de Cantarrana con pendiente moderada y llega a la zona plana donde atraviesa el área de explotación de aluviales y recibe la afluencia de las quebradas Curí, Fiscala y Chiguaza, habiendo drenado un área de 360 km2 desemboca en el río Bogotá. El río Tunjuelo tiene diques o jarillones que cubren ambas márgenes y dispone de tres estructuras de control para regular los caudales en la parte baja.

En la localidad de Kennedy el río Tunjuelo se constituye en el límite Sur Occidental, los barrios ubicados en este sector que presentan mayor probabilidad de inundarse son Class, El Rubí y Gran Britalia.

1.3. Zonas de Encharcamiento o humedales

Los encharcamientos son producidos por deficiencias en el sistema de drenaje, en general de aparición más lenta y de mayor duración que los eventos de inundación originados por desbordamiento. Son frecuentes en las zonas más bajas y de menor pendiente. Como se observa en el Mapa 2, los sitios con referencia histórica de eventos de encharcamiento en la localidad se presenta en los Barrios Patio Bonito y Dindalito.

Los humedales son ecosistemas naturales que pueden ser propensos a inundaciones debido a su ubicación y características. A continuación, algunos de los riesgos de inundaciones asociados con los humedales son:

Riesgos de inundaciones:

- Desbordamiento de agua: Los humedales pueden desbordarse debido a lluvias intensas, crecidas de ríos o mareas altas, lo que puede causar inundaciones en áreas cercanas.
- Acumulación de agua: Los humedales pueden acumular agua debido a la lluvia o la escorrentía, lo que puede causar inundaciones en áreas bajas o deprimidas.
- Colapso de diques o barreras: Los diques o barreras que rodean los humedales pueden colapsar debido a la presión del agua o la erosión, lo que puede causar inundaciones en áreas cercanas.
- Inundaciones costeras: Los humedales costeros pueden ser afectados por inundaciones costeras debido a la subida del nivel del mar o tormentas.

Consecuencias de las inundaciones:

- Daños a la infraestructura: Las inundaciones pueden causar daños a la infraestructura, como carreteras, puentes y edificios.
- Pérdida de vidas: Las inundaciones pueden ser mortales, especialmente si las personas no tienen acceso a refugios seguros o no pueden evacuar a tiempo.
- Daños al medio ambiente: Las inundaciones pueden causar daños al medio ambiente, como la destrucción de hábitats naturales y la contaminación del agua.
- Impacto económico: Las inundaciones pueden tener un impacto económico significativo, especialmente en áreas que dependen de la agricultura o la pesca.

Medidas de mitigación:

1. Monitoreo y seguimiento: Monitorear y seguir el nivel del agua y las condiciones climáticas para predecir y prepararse para inundaciones.
4. Educación y conciencia: Educar a la población sobre los riesgos de inundaciones y cómo prepararse y responder en caso de emergencia.

2. RIESGO POR SISMO

De acuerdo con la Microzonificación Sísmica de Bogotá, la localidad de Kennedy está en su mayor parte ubicada sobre la zona 5 A (Mapa 3), conformada por unidades de terrazas y conos, constituidas por estratos con espesores importantes de materiales como arenas finas limpias, lo que, sumado a la condición de niveles freáticos altos, les confieren la potencialidad de licuación ante la acción de un sismo fuerte.

Las áreas de la Localidad de Kennedy, que no se encuentra en la Zona 5 A, corresponden al barrio Lusitania, ubicado en la Zona 3 Lacustre A, conformada por depósitos de arcillas blandas con profundidades mayores a 50 m y una pequeña parte del barrio Hipotecho Sur, que se encuentra en la Zona 5, Terrazas y Conos, esta zona presenta los mismos espectros de la Zona 5 A, pero con muy bajo potencial de licuación.

Para las construcciones y edificaciones de cualquier índole que se levanten en Bogotá Distrito Capital o que se amplíen, el Art. Cuarto del Decreto 074 de 2001 establece la necesidad de evaluar el potencial de licuación en la zona de Terrazas y Conos y el diseño debe considerar el resultado de esta evaluación.

3. RIESGO TECNOLÓGICO

Se asocia con la concentración de industrias donde el almacenamiento y manipulación de materiales peligrosos constituye una amenaza para la generación de eventos como incendios, derrames, fugas y explosiones. En la localidad de Kennedy se concentra una importante cantidad de industrias hacia el sector de Proviniendo, Proviniendo Occidental, Proviniendo Oriental, Proviniendo Norte y Lusitania.

La DPAE cuenta con un inventario de las fuentes de origen tecnológico en el sector, el cual sirve de base para el análisis de riesgo de origen tecnológico y la definición de acciones preventivas.

Bogotá ha avanzado significativamente en reconocer que las sustancias químicas por sí solas no representan riesgo alguno, pero cuando una condición externa altera sus características aparece la probabilidad de que ocurra un accidente, prueba de ello, son las conclusiones de los estudios sobre identificación de amenazas tecnológicas realizados y que han permitido determinar a la localidad de Kennedy como una de las más críticas y vulnerables ante la amenaza química, presentándose el 11% de los accidentes registrados en la ciudad.

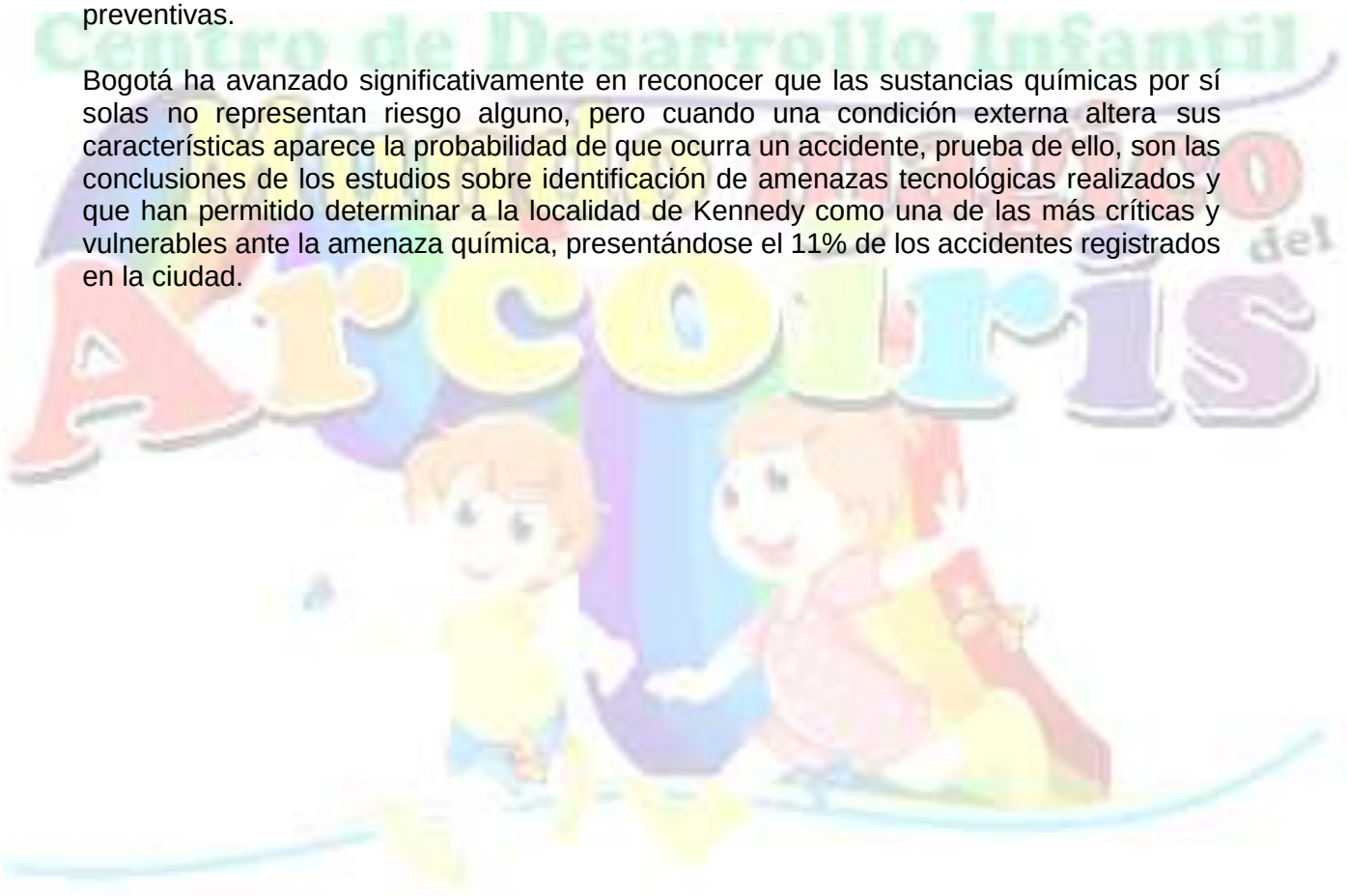

4. 1. Aspectos de Normatividad

De otra parte, la DPAE emite conceptos técnicos de riesgo dentro del proceso de legalización de barrios, en los cuales se definen las restricciones al uso del suelo, basadas en las condiciones de amenaza y/o riesgo a nivel de predio; estos documentos son remitidos al Departamento Administrativo de Planeación Distrital, para ser tenidos en cuenta en la resolución de legalización que emite dicha entidad, donde se establecen los condicionamientos y la normatividad específica sobre el uso del suelo y el desarrollo de actividades a nivel barrial. Dentro de la Resolución de legalización igualmente el D.A.P.D consolida los distintos conceptos emitidos para el mismo fin por parte de las entidades prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios.

Adicionalmente, la DPAE ha emitido para la localidad de Kennedy los siguientes conceptos técnicos de riesgo como consultas para planes parciales; los cuales se han remitidos al Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD):

No.	Predio	Concepto de Riesgo
1	16-17-93 de UPZ Castilla	3873
2	Tintalito y Mazuera	3876
3	Hacienda San Ignacio	3963

Tabla No. 2. Conceptos Técnicos de Riesgo para Planes Parciales

4.2. Medidas para mitigar el Riesgo

Las alternativas de mitigación de riesgo por inundación - (INGETEC, 1998) - son:

- Adecuación hidráulica del río Bogotá: incluye el dragado, ampliación de cauce, realce de jarillones y corte de meandros, generándose de esta forma protección contra desbordamientos para crecientes de período de retorno de 100 años

- Refuerzo de Jarillones en la margen izquierda del río Bogotá.
- Obras de drenaje de alcantarillado: involucra el drenaje de aguas lluvias y residuales de la localidad y como consecuencia disminuyen el riesgo de inundación por mal drenaje.
- Estas medidas están previstas en el POT en el capítulo de Estructura Ecológica principal y Zonas sujetas amenaza y riesgo.

4.3. Plan de acción para épocas invernales

Con el objeto de prevenir situaciones de emergencia durante las épocas invernales que se suelen presentar en la ciudad, meses de abril-mayo y septiembre aproximadamente, la DPAE elaboró un documento en el cual establece para las diferentes localidades de Bogotá, los sitios con mayor concentración de Eventos por Remoción en Masa e Inundación, los riesgos asociados y las acciones que se recomienda para mitigar tales riesgos. El mencionado documento fue remitido a los respectivos comités locales de emergencia para su inmediata implementación.

Los fenómenos de inundación asociados al río Bogotá se pueden presentar con mayor probabilidad hacia los sectores identificados como sitios críticos entre los cuales se incluyen El Tintal, Campo Alegre, Calandaima, Galán y Las Acacias. Así mismo para el Río Tunjuelo se han asociado como sitios críticos los barrios Class, El Rubí y Gran Britalia.

3.1.2 Amenazas de riesgo

Incendio

Se pueden producir incendios en papelería, equipos eléctricos, gas doméstico, materias primas y por reacciones químicas por mala manipulación y falta del correspondiente mantenimiento preventivo y correctivo.

3.1.3 Amenazas de origen socioeconómico

Atentado y amenaza de bomba

Actualmente Colombia atraviesa por una difícil situación social y política, que determinado momento puede llegar a afectar la seguridad de las personas que se reúnen en el CDI Los Castillo de Colores.

Emergencias médicas

Por accidentes dentro o fuera de la estructura del **CDI**, o por enfermedad común.

3.2 CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA PROBABILIDAD Y CONSECUENCIA DE LOS RIESGOS.

Las amenazas anteriormente descritas se ven afectadas y condicionadas por una serie de circunstancias internas y externas que tienden a aumentar su probabilidad o gravedad.

RIESGOS POTENCIALES	ESCENARIOS POSIBLES	FACTORES QUE AFECTAN EL RIESGO
SISMO	Toda la edificación	Ubicación geográfica
INUNDACIÓN	Toda la edificación	Ubicación geográfica
INCENDIO	Toda la estructura	Escalera que facilita la convección de los productos de la combustión.
ATENTADO TERRORISTA	Todas las áreas	Grupos al margen de la Ley.

4. VULNERABILIDAD

3.3 FACTORES DE VULNERABILIDAD

3.3.1 Víctimas

Se refiere al número, tipo y gravedad de las víctimas que se puedan producir entre empleados, personal de emergencia y comunidad. Representa la “Vulnerabilidad humana” del sistema.

4.1.2 Ambiental

Se refiere a los niveles de daño que se puede ocasionar al ecosistema, ya sea a los cuerpos de agua, a la fauna o a la flora o al aire como consecuencia de un siniestro. Representa la “Vulnerabilidad Ambiental” del sistema

4.1.3 Operacional

Se refiere al tiempo de parálisis o nivel de afectación del funcionamiento del **CDI MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS** como consecuencia del siniestro. Representa la "Vulnerabilidad Operacional" del sistema.

4.1.4 Económica

Se refiere a las pérdidas económicas directas sufridas por el **CDI MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS** como consecuencia del siniestro. Representa la "Vulnerabilidad Económica" del sistema.

4.1.5 Imagen

Se refiere al nivel de daño causado a la imagen del **CDI MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS**, como consecuencia del nivel de responsabilidad que la opinión pública, asume, tuvo el CDI en la presentación del siniestro. Representa la "Vulnerabilidad Institucional" del sistema.

4.1.6 Información

Se refiere a los niveles de pérdida de información crítica y/o estratégica para el CDI como consecuencia del siniestro potencial. Representa la "Vulnerabilidad Estratégica" del sistema.

5. PROBABILIDAD DE LOS SINIESTROS

Para efectos de la planificación para emergencias los eventos se clasificarán de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia, asignándole a cada uno un valor.

5.1 RANGOS DE FRECUENCIA

Para el análisis de vulnerabilidad del **CDI MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS** se utilizaron 6 niveles de frecuencia. A cada nivel se le asignó un nombre y un valor y un criterio de evaluación.

5.1.1 Improbable

Muy difícil que ocurra; se espera que ocurra menos de una vez en 50 años.

5.1.2 Remoto

Baja posibilidad de ocurrencia; ha sucedido o se espera que suceda solo pocas veces, una vez entre los 20 y 50 años.

5.1.3 Ocasional

Limitada posibilidad de ocurrencia, sucede en forma esporádica, una vez entre los 5 y los 20 años.

5.1.4 Moderado

Mediana posibilidad de ocurrencia; sucede algunas veces; una vez entre 1 y 5 años.

5.1.5 Frecuente

Significativa posibilidad de ocurrencia; sucede en forma reiterada entre 1 y 10 veces al año.

5.1.6 Constante

Alta posibilidad de ocurrencia, ocurre en forma seguida más de 10 veces al año.

TABLA DE LAS CATEGORÍAS DE FRECUENCIA

PROBABILIDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Improbable	Muy difícil que ocurra; se espera que ocurra menos de una vez en 50 años.	**1**
Remoto	Baja posibilidad de ocurrencia; ha sucedido o se espera que suceda solo pocas veces, una vez entre los 20 y 50 años.	**2**
Ocasional	Limitada posibilidad de ocurrencia, sucede en forma esporádica, una vez entre los 5 y los 20 años.	**3**
Moderado	Mediana posibilidad de ocurrencia; sucede algunas veces; una vez entre 1 y 5 años.	**4**
Frecuente	Significativa posibilidad de ocurrencia; sucede en forma reiterada entre 1 y 10 veces al año.	**5**
Constante	Alta posibilidad de ocurrencia, ocurre en forma seguida más de 10 veces al año.	**6**

1. GRAVEDAD DE LA CONSECUENCIA

La gravedad de la consecuencia se clasifica en 6 niveles, cada uno con un valor relativo

6.1.1 GRAVEDAD

6.1.2 Insignificante

Las consecuencias no afectan de ninguna forma al sistema de referencia. Las pérdidas o daños son despreciables, no producen lesiones a personas

6.1.3 Marginal

Las consecuencias no afectan en forma significativa el funcionamiento del sistema de referencia; pérdidas o daños pequeños, se pueden producir solo lesiones, pero sin generar incapacidad,

6.1.4 Grave

Las consecuencias solo afectan parcialmente el funcionamiento del sistema de referencia, pero no ponen en peligro su estabilidad, pérdidas o daños moderados, produce o puede producir lesiones leves incapacitantes, pero que no requieren hospitalización.

6.1.4 Crítica

Las consecuencias afectan de una manera total el funcionamiento del sistema en forma temporal, pero no de una manera irrecuperable; pérdidas y daños significativos. Produce por lo menos una víctima grave que requiere hospitalización.

6.1.5 Desastrosa

Las consecuencias afectan totalmente al sistema generando daños irrecuperables, pero sin hacerlo desaparecer; pérdidas o daños considerables, produce varios lesionados graves o una muerte.

6.1.6 Catastrófica

Las consecuencias afectan en forma total al sistema y pueden hacerlo desaparecer, pérdidas o daños de gran magnitud, pueden producirse varias muertes.

6.2 TABLA DE CONSECUENCIAS POR FACTOR DE VULNERABILIDAD

Las consecuencias de un siniestro a considerarse deben valorarse de forma independiente para que cada uno de los factores de vulnerabilidad, la cantidad de niveles, el nombre de dichos niveles y el valor de referencia asignado a cada uno sea siempre el mismo en todos los factores de vulnerabilidad.

6.2.1 Víctimas (vulnerabilidad humana)

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Sin lesiones	**1**
Marginal	Lesiones leves sin incapacidad	**2**
Grave	Lesiones leves incapacitantes	**5**
Crítica	Una víctima grave con hospitalización	**10**
Desastrosa	Lesiones con hospitalización, una muerte	**20**
Catastrófica	Varias muertes	**50**

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	No produce contaminación	**1**
Marginal	Contaminación leve recuperable	**2**
Grave	Contaminación leve no recuperable	**5**
Crítica	Contaminación grave recuperable a mediano plazo	**10**
Desastrosa	Contaminación grave recuperable a largo plazo	**20**
Catastrófica	Contaminación grave no recuperable	**50**

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Menos 8 horas	**1**
Marginal	Entre 8 horas y 1 día	**2**
Grave	Entre 1 y 5 días	**5**
Crítica	Entre 5 y 15 días	**10**

CARRERA 88 G N. 42 B 22 SUR, BOGOTÁ
CUNDINAMARCA ZONA: URBANA
mmdelarcoiris@gmail.com
TELEFONO: 3123328408

Desastrosa	Entre 15 y 30 días	**20**
Catastrófica	Más de 30 días	**50**

Nota: la afectación neta se obtiene de multiplicar el número de días de afectación por el porcentaje de afectación. Por ejemplo, una afectación del 20% de la operación durante 15 días equivale a una afectación neta de tres días (0.20*15)

Estas escalas son específicas para cada empresa y dependerá del tipo de proceso, mercado, posición económica, etc.

6.2.4 Pérdidas Económicas (vulnerabilidad económica)

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Pérdida no mayor al 0.1%	**1**
Marginal	Pérdida entre el 0.1 y el 0.5%	**2**
Grave	Pérdida entre el 0.5y el 2.0%	**5**
Crítica	Pérdida entre el 2.0 y el 5%	**10**
Desastrosa	Pérdida entre el 5 y el 10%	**20**
Catastrófica	Pérdida mayor al 10%	**50**

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Solo difusión dentro de la instalación	**1**
Marginal	Solo difusión interna en la empresa	**2**
Grave	Difusión externa a nivel local	**5**
Crítica	Difusión externa a nivel regional	**10**

Desastrosa	Difusión externa a nivel nacional	**20**
Catastrófica	Difusión externa a nivel internacional	**50**

6.2.6 Pérdida de información (vulnerabilidad estratégica)

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Hasta el 10% información no crítica	**1**
Marginal	Entre el 10 y el 30% información no crítica	**2**
Grave	Más del 30% información no crítica	**5**
Crítica	Hasta el 10% información crítica	**10**
Desastrosa	Entre el 10 y el 30% información crítica	**20**
Catastrófica	Más del 30% información crítica	**50**

Nota: la pérdida de información se refiere específicamente a aquella información que no está respaldada (sin backup). Se considera que la pérdida de información respaldada, aunque puede generar en forma temporal molestias en el funcionamiento del CDI, generalmente no pones en peligro su estabilidad.

2. VALORES POSIBLES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD

Con el fin de realizar el análisis de riesgo y vulnerabilidad para un programa de gestión de riesgos dentro del CDI, cada escenario, dependiendo de su frecuencia y consecuencias relativas, tendrá asignado un valor de riesgo y tendrá una ubicación dentro de una matriz construida con la frecuencia y la consecuencia.

Así mismo, a cada posición dentro de la matriz se asigna un valor de vulnerabilidad, dado por el porcentaje que el valor del riesgo en dicha posición representa con relación al riesgo mínimo definido. Para el sistema aplicado al **CDI MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS**, el valor máximo teórico de riesgos es de 300, resultado de la frecuencia máxima que vale 6, multiplicado por la consecuencia máxima que vale 50.

2.1 VALORES RELATIVOS DE RIESGO Y VULNERABILIDAD

valor del riesgo y vulnerabilidad que cada escenario podrá tener en función de su posición en la matriz. El valor superior representa el riesgo y el valor inferior, entre paréntesis representa la vulnerabilidad.

Dependiendo de la información contenida se denominará “matriz de riesgos o matriz de vulnerabilidad”. En el presente caso en una matriz combinada de riesgo y vulnerabilidad.

Constante 6	6 (2%)	12 (4%)	30 (10%)	60 (20%)	120 (40%)	300 (100%)
Frecuente 5	5 (1.6%)	10 (3.3)	25 (8.3%)	50 (16.5)	100 (33%)	250 (83%)
Moderado 4	4 (1.3%)	8 (2.6%)	20 (6.6%)	40 (13.3%)	80 (25%)	200 (66%)
Ocasional 3	3 (1%)	6 (2%)	15 (5%)	30 (10%)	60 (20%)	150 (50%)
Remoto 2	2 (0.6%)	4 (1.3%)	10 (3.3%)	20 (6.6%)	40 (13%)	100 (33%)
Improbable 1	1 (0.3%)	2 (0.6%)	5 (1.6%)	10 (3.3%)	20 (6.6%)	50 (16%)
	1 Insignificante	2 Marginal	5 Grave	10 Crítica	20 Desastrosa	50 catastrófica

3. ACEPTABILIDAD DE LOS RIESGOS

Para realizar un análisis eficaz de riesgos y vulnerabilidad, es fundamental definir qué nivel de riesgo se considera “suficientemente seguro” para el sistema. Esta definición se establece a través de criterios de aceptabilidad, los cuales permiten construir la Matriz de Aceptabilidad de Riesgos.

Dicha matriz representa gráficamente los niveles de riesgo aceptables o no aceptables para el sistema, en función de la relación entre la frecuencia de ocurrencia y las consecuencias del evento. A partir de esta combinación, se delimitan zonas de riesgo clasificadas como: aceptable, tolerable, inaceptable e

inadmisible. Esta herramienta facilita la toma de decisiones sobre las acciones preventivas o correctivas a implementar.

DEFINICIÓN DE LAS ZONAS DE ACEPTABILIDAD

Utilizaremos 4 zonas de aceptabilidad así:

Aceptable: un escenario situado en esta región de la matriz significa que la combinación frecuencia consecuencia no implica gravedad significativa, por lo que no amerita la inversión de recursos y no requiere acciones para la gestión sobre el factor de vulnerabilidad considerado diferentes a las ya aplicadas en el escenario.

Tolerable: un escenario situado en esta región de la matriz significa que, aunque deben desarrollare actividades para la gestión sobre el riesgo, tienen una prioridad de segundo nivel, pudiendo ser a mediano plazo

Inaceptable: un escenario situado en esta región de la matriz significa que se requiere siempre desarrollar acciones prioritarias e inmediatas para su gestión, debido al alto impacto que tendrían sobre el sistema.

Inadmisible: un escenario situado en esta región de la matriz significa que por bajo ninguna circunstancia se deberá mantener un escenario con esa capacidad potencial de afectar la estabilidad del CDI pues podría hacerlo desaparecer. Por ello estos escenarios requieren de una alta prioridad para disminuir a corto plazo su vulnerabilidad.

En los casos en que no sea posible disminuir adecuadamente la vulnerabilidad de un escenario INADMISIBLE , debe usarse la forma de "cambiar" dicho escenario reemplazándolo por otro de mejores condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

8.1 VALORES DE ACEPTABILIDAD

Para determinar los límites de cada una de las zonas de aceptabilidad utilizaremos los siguientes criterios de valoración según sea su vulnerabilidad

ZONA	CRITERIO DE ACEPTABILIDAD
Aceptable	Hasta el 3% de vulnerabilidad
Tolerable	Del 3.1% hasta el 5% de vulnerabilidad
Inaceptable	Del 5.1% hasta el 30% de aceptabilidad
Inadmisible	Más del 30.05% de aceptabilidad

Constante 6	ACEPTABLE	TOLERABLE	INACEPTABLE	INACEPTABLE	INACEPTABLE	INADMISIBLE
Frecuente 5	ACEPTABLE	TOLERABLE	INACEPTABLE	INACEPTABLE	INACEPTABLE	INADMISIBLE
Moderado 4	ACEPTABLE	ACEPTABLE	TOLERABLE	INACEPTABLE	INACEPTABLE	INADMISIBLE
Ocasional 3	ACEPTABLE	ACEPTABLE	TOLERABLE	INACEPTABLE	INACEPTABLE	INADMISIBLE
Remoto 2	ACEPTABLE	ACEPTABLE	TOLERABLE	INACEPTABLE	INACEPTABLE	INADMISIBLE
Improbable 1	ACEPTABLE	ACEPTABLE	ACEPTABLE	TOLERABLE	INACEPTABLE	INACEPTABLE
	1 Insignificante	2 Marginal	5 Grave	10 Crítica	20 Desastrosa	50 Catastrófica

CARRERA 88 G N. 42 B 22 SUR, BOGOTÁ
CUNDINAMARCA ZONA: URBANA
mmdelarcoiris@gmail.com
TELEFONO: 3123328408

Constante						
Frecuente						
Moderado						
Ocasional						
Remoto						
Improbable						
	Insignificante	**Marginal**	**Grave**	**Crítica**	**Desastrosa**	**Catastrófica**

MEDIDAS POTENCIALES DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN

Con el fin de disminuir la probabilidad y las consecuencias se hacen las siguientes acciones.

- Instalación sistemas portátiles de protección contra incendios
- Instalación de sistemas de alarma
- Elaboración del plan de emergencias
- Señalización de emergencias.

TERCERA PARTE

COMPONENTE OPERATIVO

1. INVENTARIO DE RECURSOS
1.1 RECURSO HUMANO
Se tienen en cuenta en este aparte el recurso humano interno y externo que pueden necesitarse en caso de una emergencia.

1.1.1 DIRECTORIO DE EMERGENCIAS
Autoridades (apoyo externo)

Número único de emergencias 123

1.1.3 Personal del CDI MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS

LUZ HAZBLEYDY CHAVARRO CASTRO
CAROLINA SOLANO
TATIANA BELLO
MARTHA LILIANA ZAMBRANO
CAMILA ANDREA RIVERA
MARY LUZ FIGUEREDO
JACKELIN PINEDA
MILENA BARATO
YESSICA DORIA
FANNY FORERO
CARMEN JANETH MEDINA USTA
OLGA MARINA RUIZ

Por OPS

VALENTINA VALENCIA
DIANA CAROLINA SOLANO
CAROLINA GIRALDO

1.2 EQUIPOS

1.2.1 Extintores portátiles

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL**.**
Cuenta con los siguientes extintores portátiles para la protección contra incendios

CANTIDAD	TIPO	CAPACIDAD	UBICACIÓN
1	MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS	PRIMER PISO
1	AGENTE LIMPIO 123	10 LIBRAS	TERCER PISO COCINA
1	MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS	SEGUNDO PISO
1	MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS	TERCER PISO

Inspecciones: la inspección es una verificación rápida de que el extintor está disponible y podrá funcionar. Los extintores se deben inspeccionar al momento de la instalación y posteriormente a intervalos aproximados de 320 días, cuando las circunstancias lo requieran las inspecciones deben ser más frecuentes. El personal encargado de la inspección debe guardar los registros. Ver anexo al final del documento

Mantenimiento: los extintores deben estar sujetos a mantenimiento anual o cuando sea indicado específicamente por una inspección o en el momento de la prueba hidrostática.

Recarga: todos los extintores de tipo recargable deben ser recargados después de ser utilizados o cuando se ejecute el mantenimiento. (agua a presión, polvo químico seco).

2 **Prueba hidrostática:** se debe realizar a los recipientes a presión de acuerdo a lo establecido en la norma NFPA-10 extintores portátiles.

2.2.1 Planta de emergencia

El CDI cuenta con planta de emergencia, tiene un sistema de iluminación que permite efectuar la evacuación de la estructura de ser necesario.

2. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

2.1 EN CASO DE INCENDIO

2.1.1 Quien descubra el fuego (testigo 1)

Avise a quien esté más cerca, para que pida ayuda a los brigadistas del **CDI MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS**

- Intente controlarlo con el extintor adecuado, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
    - Actúe **SIEMPRE** con seguridad
    - No le dé la espalda al fuego
    - Si hay humo agáchese.

2.1.2 Brigadista

- Evalúe la situación y establezca prioridades
- Intente controlar el incendio
- Coordine y dirija actividades de primera respuesta de control de fuego.
    - Suspender el fluido eléctrico
    - Prestar primeros auxilios.

2.1.3 Jefe de Emergencia

- Diríjase al sitio del incendio
- Evalúe la necesidad de evacuar
- Ordene la evacuación de las instalaciones
- Coordine operación contra incendios, con entidades de apoyo externo.

2.2 EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA

En este aparte se incluyen los procedimientos a seguir, en caso de recibirse información sobre la posible colocación en las instalaciones del CDI, de artefactos incendiarios o explosivos. La información, sin importar su procedencia debe recibir atención preferencial a fin de establecer su veracidad.
El efecto producido por bombas y artefactos explosivos en la estructura, hace pensar en un plan con procedimientos especiales que contrarresten el problema si se llega a presentar. Una buena seguridad perimétrica disminuye en algo el peligro; sin embargo, el acceso del

público a las instalaciones lo hace vulnerable a esta amenaza.

2.2.1 Quien reciba una llamada de amenaza de Bomba

- Conserve la calma
- Hable tan suave como pueda y evite la agresividad
- Retenga en la línea a la persona que llama, tanto como sea posible
- Procure que le repita el mensaje y trate de escribirlo palabra por palabra
- Dígale que las instalaciones están ocupadas y que la explosión puede ocasionar muertes a personas inocentes
- Ponga especial atención a ruidos extraños, como motores en funcionamiento, música y otros que puedan dar una pista remota para localizar el lugar de donde se está llamando. La clave de voz, el acento, etc., son muy importantes.

2.2.3 Empleados

- Tenga en cuenta que los artefactos incendiarios o explosivos generalmente se disimulan en una botella, un pedazo de tubo, un paquete envuelto, un ramo de flores, una tula de correo, una cartera de mujer, un libro grueso y otros sistemas similares.

- Si el explosivo u objeto sospechoso es descubierto antes de que lleguen las autoridades, o si se conoce la ubicación del mismo:
    - No toque o trate de mover el objeto
    - Señalice y demarque el área en que se encuentra

2.2.2 Jefe de Emergencias

Comuníquese con la policía de inmediato

- Evalúe la necesidad de evacuar o no las instalaciones. En caso positivo, coordine con el jefe de emergencia el orden de salida y las recomendaciones especiales a seguir.

- Evalúe la necesidad de activar el comité de emergencias.
- Coordina la operación de búsqueda con las entidades especializadas.
- Abra puertas y ventanas

Aléjese del sitio y ordene a las demás
personas a una distancia prudente del objeto detectado.

Recuerde que solo los expertos pueden desactivar una BOMBA

2.3 EN CASO DE SISMO

La experiencia demuestra que es posible la ocurrencia de eventos resultantes de causas naturales que presentan serias y amplias amenazas a la vida, la salud o la propiedad.

En este aparte se dan los procedimientos a seguir en caso de sismo.

2.3.1 Empleados

Durante un movimiento sísmico

- Conserve la calma
- Busque refugio bajo un escritorio o cerca de una columna si es posible salga de la edificación, no se quede cerca de los tanques de almacenamiento de agua.
- No se acerque a las ventanas
- Aléjese estantes y elementos que puedan caer
- No salga corriendo
- Si el terremoto lo sorprende en un pasillo, arrodíllese junto a un muro interior alejado de ventanas, incline la cabeza sobre las rodillas con el cuerpo doblado, codos y antebrazos protegen los costados de la cabeza y las manos se entrelazan en la nuca.
- Espere instrucciones del personal de la brigada

Después del movimiento sísmico

- Permanezca alerta en el sitio durante 1 minuto al menos, después del cese del terremoto; generalmente el fenómeno se repite y la construcción debilitada puede caer.
- Hágase notar si está atrapado, mediante una señal visible o sonora (pito)
- Asegúrese al utilizar una escalera que ella resistirá su peso
- Evite correr al salir, no lleve objetos grandes o pesados, en lo posible no pise escombros.
- Evite hacer daño a alguien al remover escombros con herramientas
- Evite beber agua de la llave, puede haberse contaminado
- Evite descargar lo sanitarios
- Corte la energía eléctrica hasta verificar que no hay corto circuitos
- Verifique que no hay conatos de incendios
- Evite infartos telefónicos, no llame si no es estrictamente necesario
- Cumpla el proceso de evacuación al escuchar la señal
- Busque refugio dentro si la salida está obstruida, haga señales hacia la calle en demanda de ayuda.
- Acate instrucciones del personal de la brigada.
- Si hay señales evidentes de daño a la estructura (paredes o techos agrietados) aísle el área por medio de cintas o avisos.

3. PLAN DE EVACUACIÓN

3.1 CAMPOS DE ACCIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN

El plan de evacuación del **CDI MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS** tiene aplicación en los siguientes tipos de eventos:

- Sismo
- Inundación
- Atentado terrorista
- Incendio

Número de personas	Fijos
Flotante ocasional	**3**
Fijos	**11**
Total	**14**

3.3 RUTAS DE EVACUACIÓN

Quienes se encuentran en la oficina, cocina, baño, almacenamiento, cuarto de basuras o salón del **CDI MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS** se deben desplazar al frente de la UDS.

3.4 SISTEMA DE ALARMA PARA EVACUACIÓN

El CDI cuenta con un sistema de sonoro (timbre de alarma y cada docente cuenta con un pito permanente)

1.3 **SITIO DE REUNIÓN FINAL:** Se establece como sitio de reunión final frente de la UDS En caso de necesitar evacuación de la UDS se cuenta con el apoyo de la junta de acción comunal.

3.6 CUANDO EVACUAR

En caso de incendio: se hará siempre y por las rutas y criterios establecidos.

En caso de amenaza o Sospecha de Bomba, se evacuarán todas las dependencias del CDI, previo dictamen del gestor social.

Explosión de bomba: una vez se ha producido una explosión en cualquiera de las áreas, se deberá adelantar una evacuación total temporal mientras se hace revisión de toda la edificación.

En caso de terremoto: **la evacuación se realiza una vez cese el fenómeno natural.** Si hay pruebas o sospechas de daño estructural, las áreas evacuadas permanecen vacías hasta verificar el nivel de riesgo, por parte del personal asignado por el jefe de emergencias.

1.3.1 Procedimientos operativos normalizados para evacuación

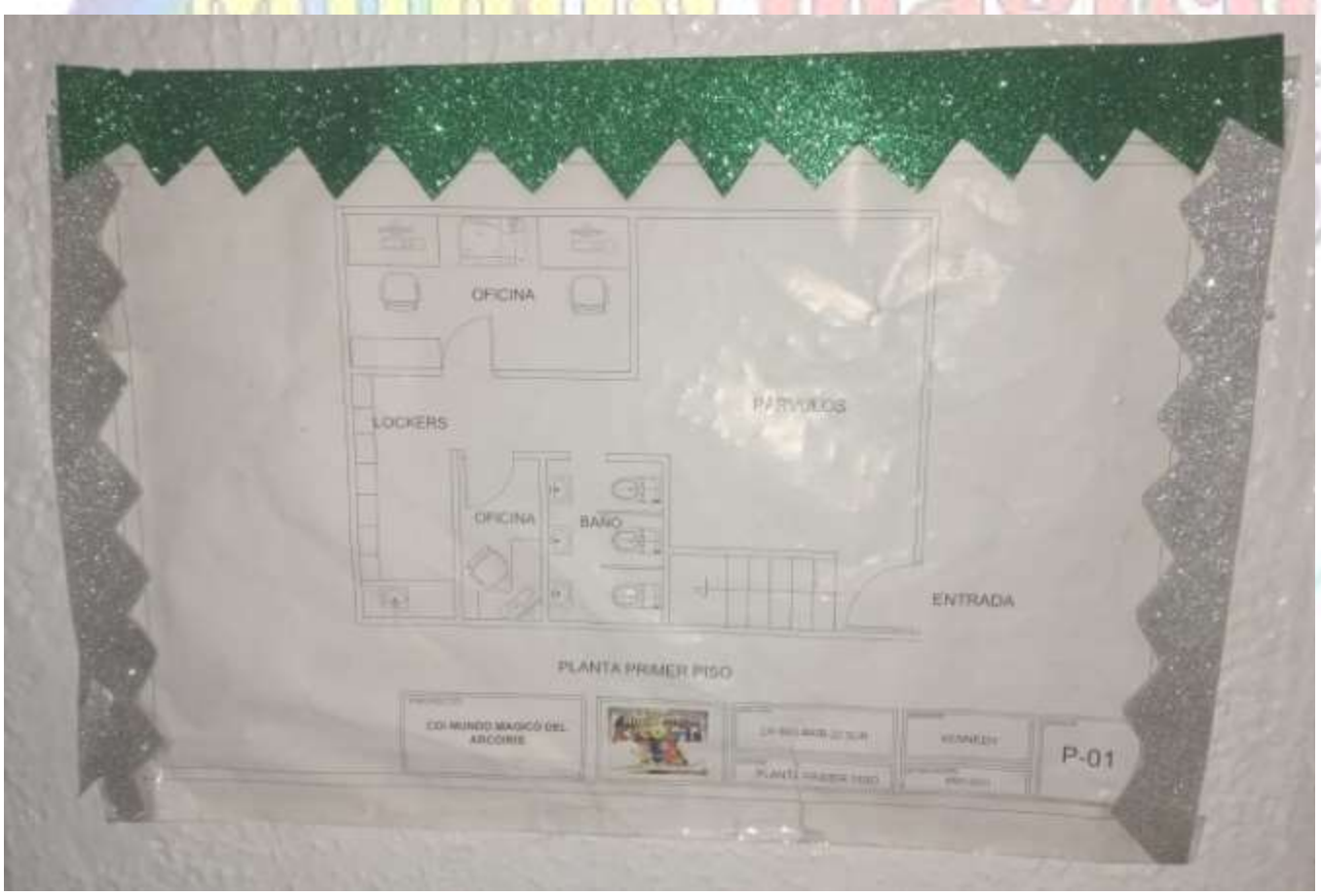

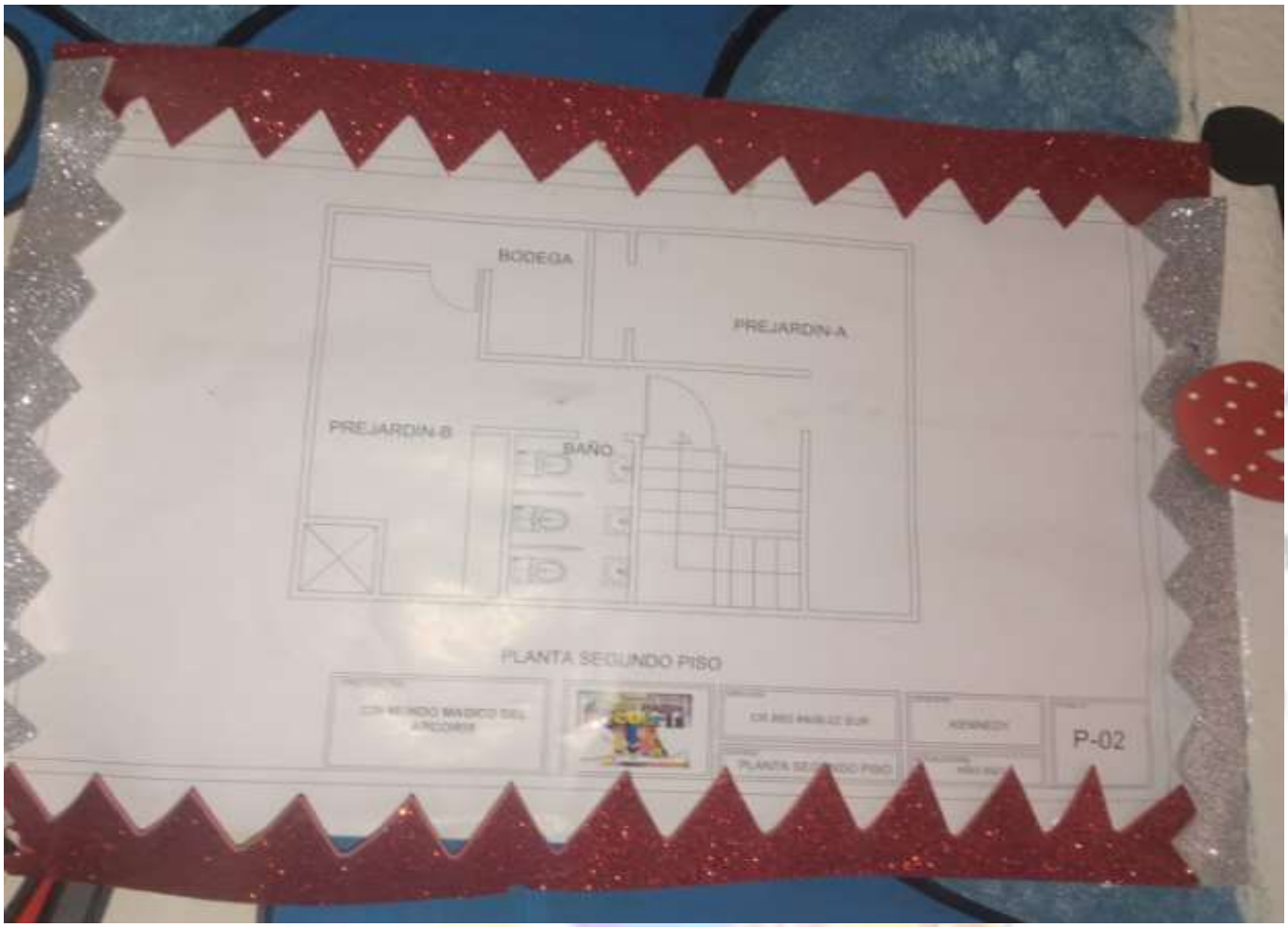

CARRERA 88 G N. 42 B 22 SUR, BOGOTÁ
CUNDINAMARCA ZONA: URBANA
mmdelarcoiris@gmail.com
TELEFONO: 3123328408

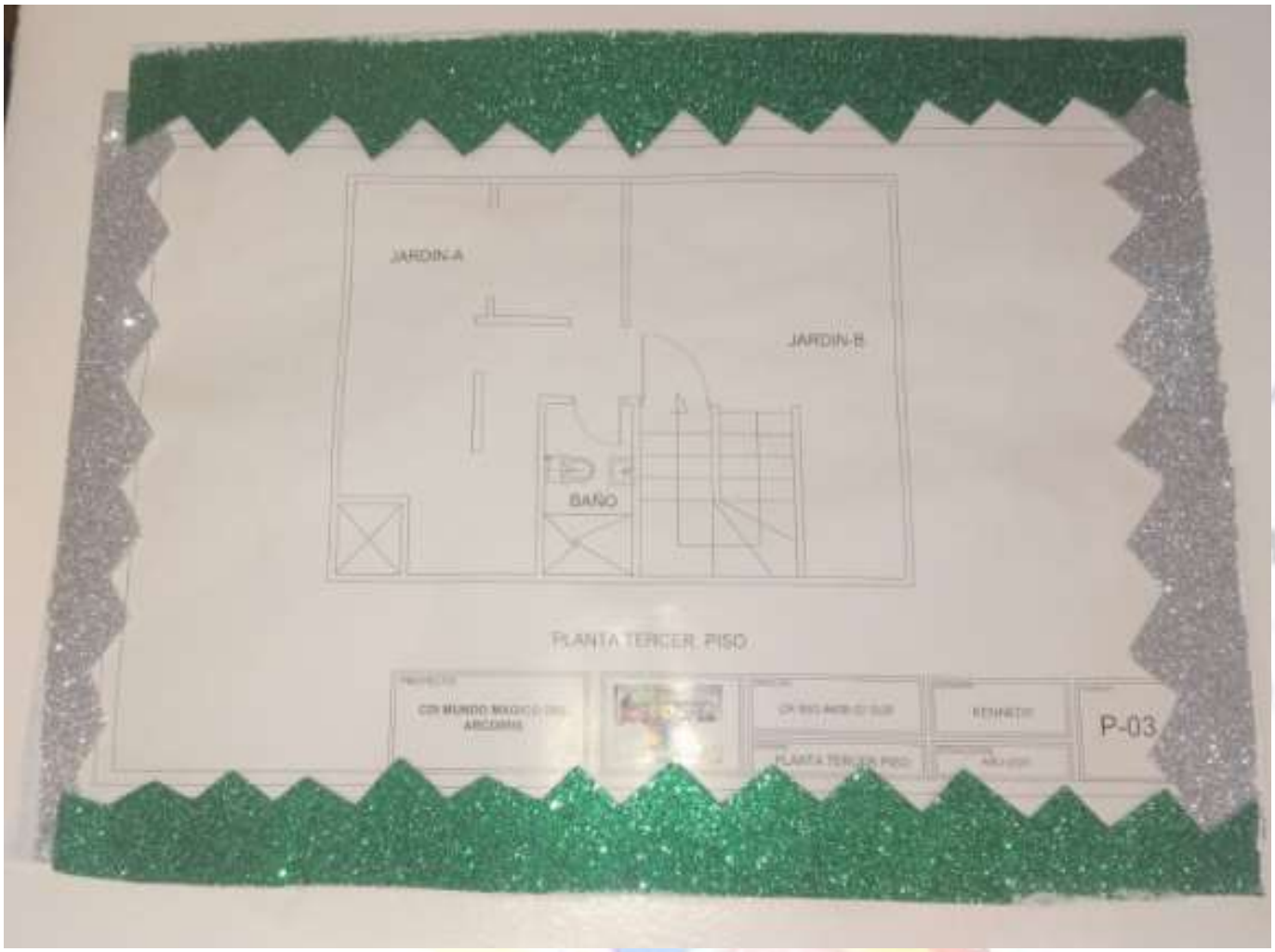

CARRERA 88 G N. 42 B 22 SUR, BOGOTÁ
CUNDINAMARCA ZONA: URBANA
mmdelarcoiris@gmail.com
TELEFONO: 3123328408

CARRERA 88 G N. 42 B 22 SUR, BOGOTÁ
CUNDINAMARCA ZONA: URBANA
mmdelarcoiris@gmail.com
TELEFONO: 3123328408

3.6.1.3 Procedimientos para los empleados

Todas las personas a quienes no se les haya asignado otras funciones para caso de emergencia deberán ceñirse al siguiente procedimiento:

Al escuchar la alarma o la orden de evacuar:

- Si está en un área diferente a la suya, evacue el lugar por donde lo hacen los otros ocupantes acatando las instrucciones de los brigadistas.
- Si está en su área suspenda inmediatamente lo que está haciendo, salve la información del computador si lo considera importante y ejecute las acciones que se hallan asignado para emergencias.
- Deje libre el teléfono
- Cierre escritorios y archivadores
- Salga calmada pero rápidamente por la salida asignada.
- En caso de incendio cierre ventanas y puertas (sin seguro)
- Abra puertas y ventanas en casa de amenaza de bomba
- Si tiene algún visitante llévelo con usted
- No regrese por ningún motivo
- Gatee en caso de humo.
- Siga las instrucciones de los brigadistas.
- Vaya sin demora al punto de encuentro asignado

3.6.1.4 Operadores de Cocina

- Abra puertas y déjelas en esa posición
- Permanezca en su puesto
- Evite el ingreso de personas distintas al cuerpo de bomberos y/o grupos de apoyo para emergencias
- Impida que los vehículos parqueen en zonas de tráfico obligatorio como puertas de acceso, vías de salida, etc.
- Evite la salida de materiales, elementos, valores o equipos si carecen de autorización para salir
- Abandone la edificación cuando reciba la orden del jefe de emergencias
- Una vez superada la emergencia permita el ingreso solo de empleados autorizados. El ingreso de visitantes solo podrá hacerse 20 minutos después, o un tiempo mayor si así lo determinan las autoridades.
- Los vehículos estacionados frente al CDI deberán retirarse inmediatamente.
- Si existiese algún vehículo con materiales peligrosos deberá retirarse del área inmediatamente, exceptuando los vehículos enunciados los demás no deberán moverse.

Plan pos siniestro

Notificación a la empresa de seguros.

Siempre que por un siniestro se produzca una pérdida asegurada en las instalaciones del CDI, se deberá seguir el procedimiento que se expone a continuación:

- Notificar telefónicamente de inmediato y por escrito en un plazo no mayor a 24 horas a la empresa aseguradora.
- No mover o retirar material o equipo incluyendo escombros del área del siniestro, hasta tanto reciba la visita del funcionario de la empresa de seguros o sea autorizado por ella o las personas asignadas.
- Asegúrese que la autoridad competente haya sido notificada y elabore el reporte correspondiente (bomberos, policía). Y solicite copia de dicho informe.

3.7.2 Remoción de escombros

Después de un siniestro se hace necesaria la remoción de materiales, equipos y elementos que hayan resultado deteriorado total o parcialmente por el mismo, buscando con ello:

- Salvar aquellos que no hayan sufrido consecuencias, o que puedan recuperarse
- Disminuir el riesgo latente ocasionado por situaciones de inestabilidad y desorden del área afectada
- Facilitar la readecuación de las áreas afectadas y la reiniciación de las actividades
- La remoción de escombros debe reunir las siguientes condiciones:
- Ser lo suficientemente rápida, para minimizar el tiempo de suspensión de labores, facilitando la reparación y reinicio de las actividades
- Realizarse en forma cuidadosa para evitar lesiones a las personas o daños adicionales a equipos e instalaciones y para no destruir pruebas
- Hacerse en el tiempo y condiciones permitidas por los contratos de seguros vigentes

Procedimientos

Jefe de emergencia:

- Determine la necesidad de recursos humanos y técnicos indispensables para ejecutar las actividades previstas
- Planee el tiempo de ejecución del trabajo
- Dote al personal de equipo y protección personal; botas, guantes, cascos y protección respiratoria si es necesario
    - Verifique que los servicios de energía, agua estén suspendidos en el área, solo permita iluminación.
    - Busque primero los objetos, equipos o elementos de mayor valor para el CDI
    - Clasifique y selecciones las áreas y el estado de los objetos encontrados
- Seleccione el sitio para los desechos
- Haga una lista de los elementos dañados y el estado de los mismos

3.7.3 Evaluación de pérdidas

Las pérdidas posibles a ocasionar como consecuencia de un siniestro se podrán clasificar en:

3.7.3.1 Directas: aquellas ocasionadas por la acción del evento y sus manifestaciones sobre los activos, disminuyendo el valor de los mismos u ocasionando gastos ocasionales para su atención y manejo, tales como:

- Valor de reparación de equipos y elementos
- Valor de reparaciones locativas
- Indemnización a los afectados
- Costo de remoción de escombros
- Daños por agua, humo y acciones de los grupos de socorro
- Costo de los materiales y servicios utilizados para el control del evento
- Costo de la atención médica a las víctimas

3.7.3.2 Indirectas: Aquellas que no fueron ocasionadas directamente por la acción del evento o sus manifestaciones, pero significan mayores costos o gastos adicionales, generalmente afectando estado de pérdidas y ganancias, tales como:

- Mayores costos de reposición
- Multas o indemnizaciones por incumplimiento
- Salarios pagados no productivos
- Mantenimiento de insumos para sistemas de protección

3.7.4 Restablecimiento de protecciones:

- Revise y complete los botiquines de primeros auxilios
- Reemplace los extintores utilizados así sea parcialmente reubicando los existentes en áreas de cubrimiento múltiple.

SISTEMA DE APOYO PARA LA POBLACION DISCPACITADA.

Adaptaciones físicas y tecnológicas:

- Rutas accesibles, rampas, señalización táctil/visual.
- Alarmas sonoras, visuales y con vibración.
- Mapas en braille, pictogramas comprensibles.

Personal

- Capacitaciones y formación al talento humano
- Acompañantes asignados durante emergencias.
- -

Comunicación inclusiva:

- Recursos visuales/adaptados.
- Juegos o cuentos para explicar los procedimientos.

Participación activa y sensibilización:

- Inclusión en simulacros.
- Actividades para fomentar el apoyo entre compañeros.

Coordinación externa:

- Articulación con ICBF, Secretaría de Educación, bomberos, salud, etc.

ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE PERSONAS ANTE UN DESASTRE

Atención Inmediata – Fase de Contención y Estabilización.

1. Brindar primeros auxilios físicos y psicológicos

- Atender heridas físicas y garantizar hidratación y alimentación.
- Aplicar **Primeros Auxilios Psicológicos (PAP)**: escuchar activamente, calmar, ofrecer orientación básica y conectar con servicios de ayuda.

2. Habilitar un lugar seguro y tranquilo

- Disponer de un espacio físico protegido donde las personas se sientan contenidas y alejadas del peligro.
- Priorizar mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

CARRERA 88 G N. 42 B 22 SUR, BOGOTÁ
CUNDINAMARCA ZONA: URBANA
mmdelarcoiris@gmail.com
TELEFONO: 3123328408

3. Canalizar a los servicios médicos y de emergencia

- Referir inmediatamente a quienes presenten síntomas físicos o psicológicos graves (pérdida de conciencia, crisis de pánico, desorientación, etc.).
- Coordinar con EPS, hospitales, Defensa Civil, Cruz Roja u otras entidades.

II. **Fase de Recuperación Emocional y Reorganización Personal**

4. Ofrecer apoyo psicosocial grupal e individual

- Realizar sesiones de contención emocional: expresión de emociones, gestión del miedo, ansiedad o duelo.
- Crear espacios de "hablar para sanar", especialmente con niños/as mediante el juego, el dibujo o el arte.

5. Promover rutinas y estructuras básicas

- Retomar poco a poco las actividades diarias (alimentación, sueño, higiene) para recuperar el sentido de normalidad.
- Establecer horarios y responsabilidades livianas que generen seguridad.

6. Fomentar redes de apoyo comunitario

- Identificar redes de apoyo emocional (familia, amigos, comunidad educativa).
- Realizar encuentros colectivos para compartir experiencias y promover la solidaridad.

III. **Fase de Fortalecimiento y Seguimiento Continuo**

7. Identificar señales de afectación emocional persistente

- Observar signos como retraimiento, insomnio, llanto frecuente, cambios de humor o agresividad.
- En niños: regresión en el comportamiento (chuparse el dedo, mojar la cama), apego excesivo o miedo constante.

8. Derivar a atención psicológica especializada

- Si hay riesgo de trauma severo o afectación prolongada, referir a profesionales de salud mental.
- Coordinar con instituciones locales de apoyo psicológico y psicosocial.

9. Capacitar al talento humano en manejo post-emergencia

- Brindar herramientas al personal para la atención emocional de beneficiarios y autocuidado tras la crisis.
- Incluir autocuidado, manejo de estrés y comunicación afectiva.

IV. **Recomendaciones de Apoyo Institucional**

- Garantizar alimentación, abrigo y kits de higiene en las primeras 48 horas.
- Asegurar acompañamiento continuo por parte del equipo psicosocial institucional.
- Coordinar con el ICBF, entidades territoriales, organismos humanitarios y autoridades locales para un plan de recuperación integral.

CARRERA 88 G N. 42 B 22 SUR, BOGOTÁ
CUNDINAMARCA ZONA: URBANA
mmdelarcoiris@gmail.com
TELEFONO: 3123328408

GLOSARIO

Para efectos de logar una adecuada interpretación, a continuación, se definen algunos términos específicos de uso frecuente en el manual.

EMERGENCIA: toda situación que implique un estado de perturbación parcial o total de un sistema por la posibilidad inminente de ocurrencia o la ocurrencia real de un siniestro y cuya magnitud puede poner en peligro la estabilidad del mismo, o que requiera una respuesta superior a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles y que implique la modificación temporal de la organización del sistema.

PRIMER AUXILIO MÉDICO: atención primaria prestada en el sitio del siniestro, con el fin de estabilizar su estado, mientras recibe atención médica especializada

JEFE DE EMERGENCIA: Persona responsable de tomar las decisiones con relación al control de la emergencia

CONTROL: Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un incidente para evitar o minimizar sus consecuencias

VULNERABILIDAD: Grado relativo de sensibilidad ante una situación

EVACUACIÓN: Acción planificada mediante la cual cada persona amenazada por riesgos colectivos, desarrolla procedimientos predeterminados tendientes a ponerse a salvo por sus propios medios o por medios existentes en su área, mediante el desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

RESCATE: acción mediante la cual los grupos especializados, sacan a las personas amenazadas que no hayan podido salir por sus propios medios.

SALVAMENTO: acciones desarrolladas individualmente o por grupos tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos del CDI que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones

CUARTA PARTE
ANEXOS

CARRERA 88 G N. 42 B 22 SUR, BOGOTÁ
CUNDINAMARCA ZONA: URBANA
mmdelarcoiris@gmail.com
TELEFONO: 3123328408

COVID -19 la UDS implementa acciones de prevención y mitigación dentro del protocolo de emergencia dando a conocer a familias beneficiarios y talento humano acciones preventivas ante una emergencia que lo requiera.

BRIGADA EMERGENCIA

ANTES

- Colaboración en inspecciones de Riesgos: Trabajar junto al encargado de salud ocupacional en la inspección de riesgos y en la revisión periódica de los equipos de protección contra incendios y los primeros auxilios.
- Capacitación del talento humano.
- Entrenamientos en Procedimientos de Emergencia: Asegurarse de que todos los miembros de la brigada estén entrenados en los procedimientos de emergencia establecidos.
- Verificación de botiquines de Primeros Auxilios: Comprobar regularmente la presencia y dotación de los botiquines.
- Reconocimiento de salidas evacuación.

DURANTE

- Prestar Primeros Auxilios: Proporcionar atención inmediata a las víctimas en el lugar del evento.
- Rescate de Personas Atrapadas: Llevar a cabo acciones de rescate para liberar a personas que puedan estar atrapadas en estructuras o superficies.
- Control de Incendios: Aplicar los procedimientos establecidos para controlar y extinguir incendios de manera efectiva y segura.
- Salvamento de Bienes y Equipos: Colaborar en las tareas de salvamento para proteger y recuperar bienes y equipos.
- Asistencia Adicional: Proporcionar primeros auxilios a cualquier persona que lo requiera, asegurando que se atiendan todas las necesidades de salud en el lugar.
- Colaboración con Autoridades: Trabajar en conjunto con las autoridades de seguridad locales.

DESPUES

- Control y Vigilancia de Áreas Afectadas
- Inspección del Área Afectada
- Implementación de medidas de protección en el área afectada para garantizar la seguridad de todos.
- Participar en la revisión y mantenimiento de los equipos de protección utilizados.

BRIGADA CONTRA INCENDIOS

ANTES

- Capacitación y entrenamiento: Los miembros de la brigada deben recibir capacitación y entrenamiento en primeros auxilios, incluyendo técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP), control de hemorragias, tratamiento de heridas y otras habilidades básicas.
- Equipamiento y suministros: La brigada debe tener acceso a equipamiento y suministros básicos de primeros auxilios, como vendas, gasas, antisépticos, analgésicos, etc.
- Planificación y coordinación: La brigada debe tener un plan de acción claro y coordinado para responder en caso de emergencia, incluyendo la identificación de roles y responsabilidades.
- Comunicación y coordinación con servicios de emergencia: La brigada debe tener un sistema de comunicación efectivo con los servicios de emergencia, como la policía, los bomberos y los servicios de ambulancia.

DURANTE

- Evaluación de la situación: La brigada debe evaluar rápidamente la situación para determinar la gravedad del incidente y el número de personas afectadas.
- Proporcionar primeros auxilios: La brigada debe proporcionar primeros auxilios básicos a las personas afectadas, incluyendo tratamiento de heridas, control de hemorragias, RCP, etc.
- Estabilizar a los heridos: La brigada debe estabilizar a los heridos para prevenir lesiones adicionales y asegurar su transporte seguro y un centro médico.
- 4. Comunicación con los servicios de emergencia: La brigada debe mantener una comunicación efectiva con los servicios de emergencia para asegurar una respuesta coordinada y eficiente.

DESPUES

- Evaluación de la respuesta: La brigada debe evaluar su respuesta al incidente para identificar áreas de mejora y ajustar su plan de acción.
- Documentación y registro: La brigada debe documentar y registrar todos los incidentes y tratamientos proporcionados para futuras referencias y análisis.
- Revisión y actualización del plan de acción: La brigada debe revisar y actualizar su plan de acción para asegurarse de que esté preparada para responder a futuros eventos.
- Capacitación y entrenamiento continuo: La brigada debe recibir capacitación y entrenamiento continuo para mantener sus habilidades y conocimientos actualizados.

BRIGADA DE EVACUACIÓN Y RESCATE

ANTES

- Que las puertas, puertas y escaleras estén despejadas.
- Que la señalización de pasillos y puertas sea clara y visible.
- Instruir periódicamente al personal de su área sobre los procedimientos de evacuación.
- Mantener actualizada la lista de personas en el área bajo su responsabilidad.

DURANTE

- Si escucha la alarma de evacuación o recibe una orden por un medio oficial:
- Verifique la veracidad de la alarma.
- Si se encuentra en un área diferente a la asignada en el interior, pase, regrese a su área inmediatamente.
- Tome la lista de verificación.

ANTES DE SALIR

- Si escucha la alarma de evacuación o recibe una orden por un medio oficial:
- Verifique la veracidad de la alarma.
- Si se encuentra en un área diferente a la asignada en el interior, pase, regrese a su área inmediatamente.
- Tome la lista de verificación.

DURANTE LA SALIDA

- Mantenga contacto verbal con su grupo utilizando consignas tranquilizadoras y de orientación, como "no corran" o "no se entorpezcan".
- Impida el regreso de personas al área afectada.
- Evite comportamientos desconsiderados, asegure a quienes los rodean para la ubicación y reacciones.
- En caso de humo, indique a los ocupantes que se agachen y gateen.
- Ayude oportunamente a aquellas personas que lo requieran.
- Supervise las acciones de evacuación de acuerdo con el procedimiento establecido.
- Mantenerse a los ocupantes la salida, la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Verifique que el hogar interior tenga la ruina de forma haya sido evacuado completamente.
- Indique cantidad en la ruta de salida o algún impreviso o haya necesario.
- Tener las cuidas de evacuación

DESPUES DE SALIR

- Llegue al punto de encuentro convenido y verifique si todas las personas del CDI Castillo de Colores han salido.
- En caso de duda sobre si alguien sigue sale, comuníquese a los de emergencias o al cuerpo de bomberos.
- Cuando el jefe de emergencias considere que el peligro ha pasado o de la orden de regresar, comuníquelo a las personas de su grupo.

DESPUES DEL SINIESTRO

- Informe al jefe de emergencias sobre el desarrollo del proceso de evacuación.
- Sugiera correctivos al plan si es necesario.
- Identificación: Para facilitar la labor de los brigadistas, se establecerá un mecanismo de identificación mediante un brazalete.
- Las personas del CDI CASTILLO DE COLORES siguiendo son: En caso de duda si alguien sigue o no sale comunique al jefe de emergencias o al cuerpo de bomberos.

BRIGADA CONTRA INCENDIOS

ANTES

- Recibe capacitación y se actualiza periódicamente
- sobre prevención de emergencias y extinción de incendios incipientes.
- Programa actividades informativas con la comunidad educativa sobre medidas de seguridad y prevención de incendios.
- Elabora listas de chequeo para verificar las condiciones de seguridad del colegio.
- Solicita los recursos necesarios para la detección y extinción de incendios.
- Realiza la señalización de las zonas de mayor riesgo por incendio y de la ubicación de equipos de extinción.
- Promueve la elaboración de manuales de seguridad en los talleres, laboratorios y lugares que presenten riesgos por operación de equipos, maquinas y/o químicos.
- Establece procedimientos claros para el manejo de sustancias fácilmente inflamables, así como el manejo de los residuos generados por ellas.
- Atiende y revisa la detección de posibles focos de incendio.
- Se comunica con la Estación de Bomberos cercana al CDI

DURANTE

- Atiende el incendio, da la alarma y comunica.
- Evalúa la situación y la necesidad de realizar una evacuación parcial o total y comunica el estado a la coordinadora del comité para la gestión del riesgo.
- Solicita los recursos necesarios para la atención de la emergencia.
- En caso de ser auxiliados por entidades de apoyo externo, entrega una clara descripción de la evolución de la emergencia.

DESPUES

- Verifica el estado del salud de las personas que atendieron la emergencia.
- Inspecciona el entorno para asegurarse de que no haya focos que generen nuevos incendios.
- Emite un informe a la coordinadora del CDI para la gestión del riesgo.

CARRERA 88 G N. 42 B 22 SUR, BOGOTÁ
CUNDINAMARCA ZONA: URBANA
mmdelarcoiris@gmail.com
TELEFONO: 3123328408

Fundairis
Fundación Arco Iris de Amor

SIMULACRO DISTRITAL DE AUTOPROTECCIÓN

Los simulacros son ejercicios prácticos de entrenamiento que fortalecen y prueban la aplicación de conocimientos, habilidades y destrezas operativas requeridas para actuar y tomar decisiones en caso de emergencia.

Los simulacros son útiles para:

1. Sensibilizar a las demás personas con las que se comparte la vida cotidiana.
2. Medir y/o mejorar los tiempos de evacuación.
3. Conocer rutas de evacuación y evaluar su funcionalidad.
4. Identificar los puntos de encuentro.
5. Saber si otras personas usan las mismas rutas y van al mismo punto de encuentro.
6. Verificar la coordinación entre diversos grupos que evacuan al mismo tiempo.
7. Probar la alarma y su reconocimiento.
8. Ensayar los procedimientos establecidos.
9. Evaluar situaciones en tiempo real.
10. Utilizar escenarios diseñados de la manera más cercana a la realidad lo cual permite evaluar protocolos y procedimientos, observrvar la operatividad de los mismos.
11. Identificar obstaculos o problemas que se pueden presentar en una situación real.

El día 22 de octubre desde la 9:00 am se realizará el "simulacro de autoprotección", para fortalecer la capacidad de respuesta ciudadana ante una posible situación de emergencia.

"Este año no se trata de evacuar sino de aprender a autoprotegernos en el lugar donde estemos. Es importante seguir las normas básicas como leer bien nuestro entorno, ubicar un sitio seguro, verificar la ubicación de los servicios de agua y gas para desconectarlos y evitar que sean un factor de riesgo y tener a la mano un kit de emergencias básico" .

Conoce, prepárate y protégete

No olvides enviar la evidencia de participación

LO QUE DEBES HACER EL DÍA DEL SIMULACRO

- Recuerda que esta vez no evacuamos.
- Entre las 9:00 am y las 11:00 am establece una señal con tus familiares y compañeros de trabajo para iniciar el ejercicio.
- Observa y analiza tu entorno.
- Conserva la calma y permanece alerta.
- Ten a mano tu kit de emergencia con elementos como: agua, comida enlatada, pito, linterna, radio, botiquin de primeros auxilios con medicamentos indispensables y fórmulas médicas, documentos personales y guantes.
- Implementa tu plan de emergencias: protocolos, elementos de protección personal (casco, careta, guantes y gafas) y bioseguridad (tapabocas, alcohol y gel antibacterial), entre otros.
- Verifica que las personas que se encuentran a tu alrededor se ubiquen en un lugar seguro (adultos mayores, niños, personas con discapacidad).
- Revisa cómo suspender el suministro de agu, luz y gas en el interior del lugar en el que te encuentras.
- Si tienes mascota no la descuides mantenla cerca y protégela.

CARRERA 88 G N. 42 B 22 SUR, BOGOTÁ
CUNDINAMARCA ZONA: URBANA
mmdelarcoiris@gmail.com
TELEFONO: 3123328408